

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2977

De Actualidad

Oposiciones y concursos.—Varios Maestros y Maestras nos dirigen consultas sobre esta situación anómala: están haciendo oposiciones restringidas, y, además, están pendientes de nombramiento en concurso rápido.

Si obtienen las 1.000 pesetas antes de resolverse el concurso, ¿pueden trasladarse a las Escuelas para que están propuestos llevando el sueldo nuevo? ¿Pueden, si les conviene, continuar en la Escuela que ahora desempeñan?

Las dudas nacen de estas consideraciones elementales.

Es doctrina general, aunque no siempre observada, que Maestros con 1.000 pesetas no pueden tomar parte en concursos rápidos; así lo han entendido y lo aplican varios Rectorados.

Por eso nos hacen algunos la primera pregunta: ¿una vez concedidas las 1.000 pesetas, podemos trasladarnos en concurso rápido, estando ya propuestos?

Nosotros creemos que puede hacerse ese traslado; no podemos aducir en este momento ningún fundamento legal, porque no sabemos que el caso esté resuelto y nos fundamos solo en la equidad, mejor dicho, en lo que nosotros entendemos por justicia.

Esos Maestros no tienen culpa alguna de que el concurso se haya retrasado, y sin ese retraso estarían ya en las nuevas Escuelas y en ellas percibirían, sin reparo ni dificultad alguna las 1.000 pesetas; ¿por qué ha de pretender perjudicárseles por actos de que no son culpables y que, además, a nadie dañan?

Pero hay otros Maestros que al encontrarse con las 1.000 pesetas quieren desistir del traslado; las razones—en algunos casos, al menos—son justificadas; pidieron el traslado por las retribuciones de la nueva Escuela, pero con las 1.000 pesetas no las podrían cobrar, ¿para qué trasladarse?

Estos tales nos preguntan si pueden renunciar y nosotros les diremos que las renunciadas en estos concursos no están

admitidas, pero habiendo una causa justificada creemos nosotros que podría aplicarse a este caso el amplio criterio que se estableció para el concurso de traslado.

Los que se encuentren en estas circunstancias pueden dirigirse a los Rectorados correspondientes pidiendo se les admita la renuncia en atención a haber variado completamente las circunstancias que tenían al solicitar.

¿Las admitirán los Rectores? No lo sabemos, nosotros en su caso las aceptaríamos.

Tal es el estado de la cuestión y estas nuestras opiniones.

Los interinos.—Recibimos estos días a docenas las cartas quejándose de exclusiones, de mala computación de servicios, etcétera, etc. Insistimos en lo que ya hemos manifestado varias veces: cuántos se crean perjudicados deben reclamar dentro del plazo de quince días con arreglo al art. 52 del Reglamento de 25 de agosto de 1911. Ese plazo para las Maestras termina el día 3 de junio próximo.

El concurso de traslado.—Algunos Maestros de provincias nos dirigen artículos protestando de lo que ocurre en este asunto; primeramente protestan de que no se publique la relación de los nombrados por no haber reclamaciones, y luego de que estas protestas se quieran resolver ajustándose a preceptos desatinados de 29 de diciembre último, con lo cual, se privaría a muchos Maestros de las Escuelas que les corresponde. Espere-mos para juzgar, pues tememos que este concurso ha de dar mucho que hablar todavía.

En honor de un Maestro.—En Maqueda (Toledo), se han celebrado solemnes funerales de aniversario por el que en vida fué ilustre Maestro de Primera enseñanza D. Francisco Morejón.

También se ha descubierto solemnemente en el Ayuntamiento, una lápida conmemorativa que le dedican sus discípulos y los rótulos dando su nombre a la calle donde nació.

No existe en Maqueda un solo individuo que no sepa leer y escribir en la generación educada por tan eximio Maestro.

De Pedagogía

Más sobre fonetismo.

En verdad, nos ha sorprendido que haya un Maestro partidario de la tradición en cuestiones ortográficas. Aparte de la sorpresa, nos agrada la oposición. Los grandes ideales siempre necesitaron luchar, hasta desmoronarle, el pesado lastre de lo arcaico, de lo viejo. Y nuestro ideal, como los demás, para hacerse viable, necesita la oposición, la controversia; prueba de su valor positivo, para el mejoramiento.

Que los que conocen la ortografía están «satisfechos de saberla, y para ellos es una gloria singular que los distingue del común de los indoctos», no es argumento poderoso en contra del fonetismo; por el contrario, de la ilustración de esos señores, mejor, de su altruismo, han de esperar los indoctos se sirvan rasgar el velo de la ignorancia para que por la cultura se eduque a todos los hombres en el puro amor basado en principios universales, por los que se hará de todo el mundo una sola familia.

Nuestros deseos, deseos de mejoramiento, de perfección, no son una «atrocidad». Porque queremos que todo el mundo conozca la ortografía, hacer más rápido el aprendizaje de la escritura, disminuir el número de analfabetos, emplear el tiempo que dedicamos a consultas en el diccionario y al estudio de las reglas ortográficas y sus excepciones a cosas de más valor y utilidad, ¿es todo esto «un disparate» y «un error fundamental»?

Pudiera suceder, y sucede, que no todos los medios propuestos respondan a un fin práctico. Pero, en este caso, lo discutible es la forma, la manera; no el fin. Pues qué, ¿no media un abismo, en relación a estas cuestiones, entre Gonzalo de Berceo y Benavente?

Nosotros, fonetistas, tenemos por fórmula: «Un signo para cada sonido, un sonido para cada signo». Y nuestro ideal, arrancado de principios científicos, va acercándose poco a poco al terreno de la práctica. Buena prueba son los trabajos de Passy, Rolin, Clédaut, Araujo y otros. Y, sobre todo, las Revistas que se consagran a estos estudios, la protección de los gobiernos de casi todas las naciones,

los Congresos celebrados, la creación de Cátedras especiales, hacen comprender que la Fonética es la base de todo trabajo serio en lingüística.

S. Pintado.

Dimos en el número anterior 24 páginas, en lugar de 16; y lo mismo hacemos hoy, para poder insertar el copioso material oficial que está publicándose estos días. Haremos lo mismo en números sucesivos, mientras sea menester, para servir mejor a nuestros lectores.

Asociaciones de Maestros

Egea.—Acuerdos de la sesión de hoy:

1.º Aprobar las cuentas del año anterior.

2.º Reelegir para los mismos cargos a los individuos que componen la actual Junta directiva.

3.º Proceder a la recaudación de la cuota a la Asociación, a cuyo efecto todos los señores socios deberán remitir a esta presidencia, hasta el 30 de junio próximo, su cuota respectiva, entendiéndose que los que no lo hagan serán baja en la Asociación.

La cuota puede remitirse en sellos de correo, pero certificando la carta.

El Presidente, D. Bericat.

Ecos del Magisterio

La Inspección médico-escolar o un disfraz del caciquismo.

Aun humean los tizones de las hogueras en que los Municipios y Juntas locales nos quemaban, por lo que se las desvió de nuestras Escuelas. Y con una poco meditada disposición, se trata de hacerlas resurgir. ¡Pobre patria! Quieren apartarnos del fuego algunos de nuestros gobernantes, y nos meten de lleno en él. El Médico lo hemos visto de instrumento de intriga hacia nosotros sin los fueros que el Reglamento le otorga ahora, sino como miembro de la Junta, y si esto han hecho sin fueros, con ellos hoy ¿qué no harán para molestar al paciente y sufrido Maestro? Se nos dirá que estos

Doctores son independientes de los Municipios y Juntas locales; pero, ¿no pudieran *delegar* en los doctores de los pueblos al no poder cumplir de modo alguno, todo lo que se les manda a los del *Cuerpo* en tan laborioso Reglamento, y tener el mismo *fraile* con las mismas o mejores alforjas?

M. de Pablo.

Esto es denigrante.

Los Maestros que en virtud de oposición libre nos posesionamos en julio de 1914, hicimos, obedeciendo órdenes, un presupuesto adicional con la diferencia entre los sueldos de 1.000 y 625 pesetas.

El que suscribe, hallando su Escuela totalmente despojada de todo material, invirtió las cantidades correspondientes en la adquisición de algunos enseres y material más indispensable, anticipando su pago de su peculio.

Ahora se me dice que no cobraremos las cantidades del referido presupuesto adicional.

Y lo gracioso es que hasta la fecha (mediados de mayo de 1915), no se nos ha devuelto uno de los dos ejemplares del referido presupuesto, ni del ordinario correspondiente al año actual.

Así andan nuestras cosas. No sabe uno a qué atenerse ante el caos legislativo y ante la marcha de tortuga de nuestra administración.

Z.

A los Maestros de 1.000 y 1.100 pesetas por oposición restringida y título elemental.

Compañeros: En el número 4.615 de este periódico, os pedía adhesiones para solicitar del señor Director general de Primera enseñanza, se nos quitasen los derechos limitados y que lo hicieseis por postal dirigida a D. Arsenio Sabino, Democracia, 5, Teruel.

Veinticuatro son los adheridos hasta la fecha, y no los enumero por no molestar tanto a este periódico. Algunos de ellos me dicen que nadie sostiene que tengamos limitación de derechos más que *El Magisterio Español*, y después de hacerlo con razones claras y convincentes y con copias de Reales decretos y Reales órdenes, en los que yo me fundo para pedir lo que sabéis, me dicen me abstenga de solicitar hasta que dentro de poco veamos nuestros nombres en el Escalafón, y si van acompañados de la nota de «Derechos limitados», entonces suscribiremos una razonada instancia que elevaré al señor Director general y que será estimada, sin duda, por ser muy justo lo que se pide.

Ya os avisaré, pues, sobre lo que haya y mientras tanto si alguna Maestra o Maestro con 1.000 y 1.100 pesetas adquiridas por oposición restringida y título elemental, quiere pertenecer a esta sociedad, puede hacerlo como digo al principio, siendo condición precisa para ello no mandar *ni un céntimo*, sólo la tarjeta postal, a ver si así quitamos la costumbre de *hacer pesetas* a esos pedigüenos que nos llaman compañeros y nos arañan los bolsillos.

Un compañero.

Sección Oficial

Índice de la «Gaceta».

Mayo 20.—Real orden relativa a aumentos de sueldos y ascensos de Maestros de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza de Navarra.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que la Profesora doña Laura Argelich y Marín pase a ocupar en el Escalafón el número 158 con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Subsecretaría.—Citando a los representantes e interesados en los beneficios de la Escuela fundacional de Macharaviaya.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación de las relaciones de Maestros y Maestras interinos a quienes por sus años de servicios les corresponde ir ocupando plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

Mayo 21.—Real orden nombrando, en virtud de concurso, Profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Cádiz a D. Juan Pogonoski y Martín.

—Otra ídem íd. Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Cáceres a D. Lorenzo Cabrerizo de la Torre.

—Otra aprobando el programa de los conocimientos que son necesarios para habilitar de enfermeras a las que lo soliciten, pertenecientes o no a las Comunidades religiosas.

—Otra accediendo a lo solicitado por varios alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, respecto a que se les tenga por aprobados en la asignatura de Gramática (segundo curso), que cursaron en el segundo año del grado elemental, declarando que esta disposición tenga carácter general.

—Otra concediendo efectividad oficial a las consideraciones de segundas y terceras medallas concedidas en Exposiciones nacionales o internacionales de Bellas Artes convocadas por el Estado español.

Subsecretaría. — Nombrando Profesor especial de Administración económica y Contabilidades oficiales, de la Escuela profesional de Comercio de Palma de Mallorca, a D. Joaquín Ducet Cabanach.

—Idem Profesor de ascenso de la Escuela Industrial de Valencia, a D. Eugenio López Aracil.

—Idem íd. íd. de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid, a D. César Marco Rico.

—Nombramientos de personal administrativo dependiente de este Ministerio.

Dirección general de Primera enseñanza.—Continuación de la relación de Maestros interinos a quienes por sus años de servicios les corresponde ir ocupando plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas anuales.

11 MAYO.—R. O.,

relativa a aumentos de sueldos y ascensos de Maestros de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza de Navarra.

Los Maestros de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza de la provincia de Navarra han solicitado diferentes veces de este Ministerio se dicte una disposición que les permita disfrutar los ascensos que por corrida de escalas o por cualquier otro motivo fueran concediéndose a los demás Maestros de las Escuelas públicas de las restantes provincias, ya que como éstos figuran en el Escalafón general del Magisterio:

Resultando que el haber eliminando a los Maestros de las Escuelas nacionales de Navarra de los ascensos hasta la fecha otorgados, débese al hecho de no existir en los Presupuestos del Estado crédito con que satisfacer estas atenciones:

Resultando que la Diputación provincial de Navarra, haciéndose cargo de las razones económicas que motivaron la exclusión en los ascensos a los Maestros de su provincia, se halla dispuesta a contribuir con la cantidad que sea precisa hasta que figure en el Presupuesto del Estado el oportuno crédito para que los Maestros de las Escuelas nacionales de Navarra perciban desde luego los sueldos que desde 1911 hasta la fecha disfrutaban los demás Maestros con arreglo al lugar que ocupan en el Escalafón general:

Considerando que el ofrecimiento hecho por la Diputación provincial de Navarra, ofrecimiento que tanto la enaltece, no puede menos de ser aceptado con agrado por este Ministerio, para evitar con ello los perjuicios que al Magisterio de aquella provincia se le irrogaban, sin que

fuera posible remediarlos, por los motivos anteriormente expuestos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Maestros propietarios de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza de Navarra que fueron excluidos de los aumentos y ascensos hasta la fecha otorgados a los demás Maestros de las Escuelas nacionales de las restantes provincias, comenzarán a disfrutar desde el día 1.º del corriente mes los aumentos de sueldo a que tengan derecho con arreglo al lugar que ocupen en el Escalafón general.

Igualmente comenzarán a disfrutar desde la fecha antes expresada, el sueldo de 625 pesetas, todos aquellos Maestros propietarios que actualmente perciben la dotación anual de 500 pesetas o menos.

2.º La Sección administrativa de Primera enseñanza de Navarra extenderá en los títulos administrativos de los Maestros a quienes correspondan los ascensos, las oportunas diligencias en la forma prevenida por diferentes disposiciones de este Ministerio, cuidando de dar conocimiento a la Dirección general de Primera enseñanza de los ascensos que se concedan.

3.º Las Escuelas de 500 pesetas o de menos dotación que se hallen vacantes, se proveyerán con 625 pesetas mediante concurso rápido de traslado, reservando el 12 por 100 para el ingreso de interinos.

Las plazas que quedasen desiertas por falta de aspirantes, se proveyerán por oposición con 1.000 pesetas, como plazas del Escalafón en turno restringido o libre, según corresponda.

4.º La Diputación provincial de Navarra abonará las cantidades a que den lugar los ascensos, cesando en esta obligación cuando en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública figure crédito bastante para estas atenciones.

5.º A partir de esta fecha, los nombramientos de Maestros interinos para las Escuelas que vaquen en Navarra, se harán con la dotación de 500 pesetas, acreditándose a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en tanto se provean en propiedad, la diferencia que resulte entre el sueldo del interino y el que disfrutaba el Maestro propietario que produjo la vacante.

6.º En el presupuesto próximo que se forme para atenciones de este Ministerio, se propondrá al Parlamento la inclusión del crédito necesario para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 2.º del Real decreto de 8 de abril de 1914.

Lo que de Real orden etc.—Madrid, 11 de mayo de 1915.—*Esteban Collantes.*

(Gaceta 20 mayo).

Continuación de *El Magisterio Español* del día 20 de mayo, página 384.

248	Juan Victoriano Solano Solís...	E	3	»	26	Serradilla, Cáceres.
249	Víctor Gómez Gutiérrez.	E	3	»	26	Bustillo del Monte Santander
250	Eduardo Cifuentes Catalinas. ...	E	3	»	26	Portela, Orense.
251	Nicolás Fernández Rodríguez. ...	E	3	»	26	Alvises, León.
252	José Gallego Castillo.	E	3	»	26	Villar del Maestro, Cuenca.
253	Martirián Merino Blanco.	S	3	»	25	Poza de la Sal, Burgos.
254	Manuel Vilas Ayats.	S	3	»	25	Gualta, Gerona.
255	Cástor Castroviejo Romero.	E	3	»	25	Leza del Río, Logroño.
256	Juan Esteban Maya Pérez.	E	3	»	25	Cumbres Mayores, Huelva.
257	Bonifacio Villacorta Ramos.	E	3	»	24	Fombellido, Santander.
258	José Lafont Solé.	E	3	»	24	Seo de Urgel, Lérida.
259	Rosendo Martínez Martínez. ...	E	3	»	24	Barcelada, Santander.
260	Valeriano Páez Nerín.	E	3	»	24	Tabernas, Huesca.
261	E. Tomás Mena González.	E	3	»	23	Valdeverdeja, Toledo.
262	Francisco Cabo Fernández.	E	3	»	23	El Ferrol, Coruña.
263	José Clausich Calduch.	E	3	»	23	Pobleta, Castellón.
264	Timoteo Gómez Alvala.	E	3	»	21	La Faba, León.
265	Severiano Durán Fernández.	E	3	»	21	Torrico, Toledo.
266	Juan Latorre Bota.	E	3	»	21	Sorribes, Lérida.
267	Fernando Llín Soler.	E	3	»	20	Magdalena, Cartagena.
268	Antonio Freile Alvarez.	E	3	»	20	Villarino de S., Zamora.
269	Justo Ocampo Díaz.	E	3	»	20	Castañar de Flor, Cáceres.
270	Manuel Borabia Tormes.	E	3	»	19	Olves, Zaragoza.
271	Antonio Romero Escudero.	S	3	»	18	Villanueva de C., Córdoba.
272	Alejandro Zabala Hueto.	E	3	»	17	Ullibarri, Alava.
273	Maximiano Orte Arambilet.	E	3	»	17	Fuentebella, Soria.
274	Valentín Terrado Polo.	E	3	»	16	Moneva, Zaragoza.
275	Alejandro Cámara Ortega.	E	3	»	15	Lendoña de Abajo, Vizcaya.
276	Severo Peña López.	E	3	»	14	Masa, Burgos.
277	José Mena Ruiz.	E	3	»	13	Alhaurín, Málaga.
278	Daniel Alcázar Torres.	E	3	»	11	La Muedra, Soria.
279	Filiberto Ballo Castaño.	E	3	»	10	Cudillero, Oviedo.
280	José Ramón Benet.	E	3	»	8	» Barcelona.
281	Diego Moreno Villalón.	E	3	»	7	» Cuenca.
282	Constantino García Cabrero. ...	E	3	»	6	Santa Olalla, Toledo.
283	Francisco Parra Pinilla.	E	3	»	6	Santa Marta, Badajoz.
284	Jesús Peláez Suárez.	E	3	»	6	Castiello, Oviedo.
285	J. Francisco Berlanga López. ...	E	3	»	3	Campillo de Altobuey, Cuenca
286	Gregorio Jimeno Monteagudo. ...	E	3	»	3	Artajona, Navarra.
287	Manuel Fernández Fernández. ...	E	3	»	3	» Pontevedra.
288	Narciso Forch Carreras.	S	3	»	2	Vilademal, Gerona.
289	Maximino Pérez Alvarez.	E	3	»	1	Parderrubias, Pontevedra.
290	Miguel Escudero Lezanit.	E	3	»	1	Villa del Prado, Madrid.
291	Francisco de Paula Bellido.	S	3	»	»	Andújar, Jaén.
292	José Cantero Morillas.	E	2	11	28	Ribatajada, Cuenca.
293	Cristóbal Boussinet Morales. ...	E	2	11	28	Miguel Esteban, Toledo.
294	Francisco Zorrilla Ruiz.	E	2	11	26	Alfarnate, Málaga.
295	Adalberto Serrano y Rodas.	E	2	11	25	Chumillas, Cuenca.
296	Manuel Fernández Franco.	E	2	11	25	Santovenia Valdoncina, León.
297	Joaquín Ezquerdo Morales.	E	2	11	24	Altea, Alicante.
298	Bernabé Ranz Vázquez.	E	2	11	22	Rienda, Guadalajara.
299	Antonio Angel Mazario Serrano.	E	2	11	21	Alcolea del P., Guadalajara.
300	Emiliano Alonso López.	E	2	11	21	Otero de Centenos, Zamora.
301	Daniel Cazón Robles	E	2	11	20	Yala de Otañes, Santander.
302	Juan Rodríguez Marín	S	2	11	18	Archúa, Alava.
303	Enrique Chamorro Merino	E	2	11	18	Sanlúcar, Cádiz.
304	Lorenzo Suárez del Arbol	E	2	11	18	Sabiote, Jaén.
305	Luciano Mingo Cuevas	E	2	11	18	Torzalmo, Soria.
306	Luciano López Sánchez	E	2	11	17	Mirueña, Avila.
307	Juan B. Navarro y Sanchís	E	2	11	17	Liria, Valencia.
308	Manuel del Valle León	E	2	11	16	Lucena, Córdoba.
309	Juan Gómez Camazón	E	2	11	16	H. de Valdecañas, Palencia.
310	Rafael Gallardo Cortés	E	2	11	16	Llerena, Badajoz.
311	José María Irún Muñoz	E	2	11	15	Pozoblanco, Córdoba.

312	Angel Bernabé y Moraleda	S	2 11 14	»	Toledo.
313	Ildefonso Feixa Castella	E	2 11 14	Neril,	Huesca.
314	Pablo de la D. Escribano	E	2 11 14	Ablitas,	Navarra.
315	José Guillermo Andrés	E	2 11 14	Rudilla,	Teruel.
316	Vicente López Llera	S	2 11 13	»	Cáceres.
317	Jaime Perelló y Arbona	E	2 11 12	Manacor,	Baleares.
318	Antonio Carvinos Caucer	E	2 11 12	Fiscal,	Huesca.
319	Marcelino Bernal Martín	E	2 11 10	Palazuelos,	Segovia.
320	Ramón Bailina y Soler	E	2 11 9	Gavid,	Barcelona.
321	José Herrera Cotilla	E	2 11 8	Sayalonga,	Málaga.
322	Primo Benedet Fau	E	2 11 8	Usón,	Huesca.
323	Carlos Martín Pinillos	E	2 11 7	Sotos de Sepúlveda,	Segovia.
324	Antonio Miserachs y Tost.	E	2 11 7	»	Tarragona.
325	Manuel González Pascual	E	2 11 7	Viñuela,	Zamora.
326	Gerardo Gómez M ñiz	E	2 11 7	La Merca,	Orense.
327	Rafael Rodríguez Romero	E	2 11 5	Constantina,	Sevilla.
328	Andrés Orcajo García	E	2 11 5	Montanga,	Burgos.
329	Manuel Rivera Martínez	E	2 11 5	Arenal de Vigo,	Pontevedra.
330	Gabriel Gómez Manso	E	2 11 4	Tarifa,	Cádiz.
331	Andrés García García	E	2 11 4	Mantiel,	Guadalajara.
332	Federico Carbonell Claus	E	2 11 3	Camprodón,	Gerona.
333	Juan M. Bejarano Blanco	E	2 11 1	Belalcázar,	Córdoba.
334	Francisco Puigdemont	E	2 11 1	Carracedo,	León.
335	Angel Sánchez Sogos	E	2 11 »	Terreros de Abajo,	Zamora.
336	Pascual José Arévalo	E	2 11 »	Almendralejo,	Badajoz.
337	Leonardo Juan L. Uriarte	E	2 11 »	Domingo Pérez,	Toledo.
338	Juan Pérez Serra	E	2 10 29	»	Albacete.
339	Ramón Pérez González	E	2 10 27	Tejero,	Oviedo.
340	Ramón Miaruan y Vila.	E	2 10 27	Llers,	Gerona.
341	José Vilar Simó	E	2 10 25	»	Barcelona.
342	Antonio Jauret y Conde	E	2 10 25	Ubeda,	Jaén.
343	José Vilar Simó	E	2 10 25	»	Barcelona.
344	Eugenio Bravo y Romero	E	2 10 24	Pinilla del Valle,	Madrid.
345	Patricio Arce Susilla	E	2 10 24	Villante,	Burgos.
346	Cecilio Angel Chirreches	E	2 10 24	Fuentescusa,	Cuenca.
347	Eusebio Albalá y García	E	2 10 23	Trigo,	Alava.
348	Eusebio González Morante	E	2 10 23	Colsa,	Santander.
349	Tomás Mazario García	E	2 10 23	Viana Mondéjar,	Guadalajara
350	Juan Bautista Olías... ..	S	2 10 22	Carpio de Tajo,	Toledo.
351	Francisco Agustín Corral	E	2 10 22	Valgañón,	Logroño.
352	Máximo Noguiras Opazo	E	2 10 22	Parada de Oteiro,	Orense.
353	Juan Magaña Rodero	E	2 10 22	Villacarrillo,	Jaén.
354	Saturnino Gago Gago	E	2 10 21	Valdunciel,	Salamanca.
355	José Pérez de Colcsia Casillas	S	2 10 20	Salvatierra,	Cáceres.
356	Vicente Herrán García	E	2 10 20	Graja de Campalos,	Cuenca.
357	José Saborido Zarzuela	E	2 10 20	Olvera,	Málaga.
358	Miguel Vilana Galiana	S	2 10 19	»	Valencia.
359	Gabriel Martínez García	E	2 10 19	Corporales,	León.
360	Balbino Melchor y Merino	E	2 10 18	Villanasur (Río Oca),	Burgos.
361	Alfonso Vallejo y González	E	2 10 18	Bargas,	Toledo.
362	José Sole y Soto... ..	E	2 10 18	Ariño,	Barcelona.
363	Pedro Martínez de Pancorbo	E	2 10 16	Portillo,	Alava.
364	Ciriaco Erice Munarriz	E	2 10 15	Ulzurrun,	Navarra.
365	Manuel Señoráns Rodríguez	E	2 10 15	Bóveda de Toro,	Segovia.
366	José Frau Sivera	E	2 10 15	Aspe,	Alicante.
367	José María Alvarez Cabo	E	2 10 14	Pigüera-Somiedo,	Oviedo.
368	Julián Barrado Hernández	E	2 10 13	Santiago de la P.,	Salamanca
369	Donato Díez Serna	E	2 10 12	Abajas,	Burgos.
370	Constancio Ugalde Alonso... ..	E	2 10 12	S. Martín de los H.,	Palencia
371	Manuel Civeira Ciriz	E	2 10 11	Tuy,	Pontevedra.
372	Rafael Cuadrado Cuesta	E	2 10 10	»	Córdoba.
373	Celestino Roige Franquet	E	2 10 10	Gratallops,	Tarragona.
374	Mariano Martínez Segovia	E	2 10 7	Langa,	Cuenca.
375	Gregorio Granado Bailón	S	2 10 6	Sansoles,	Zamora.
376	José Bertrán Planella	E	2 10 6	San Juan de las A.,	Gerona
377	Francisco García de Muro	E	2 10 6	Pedro Bernardo,	Avila.

378	Dionisio Apellaniz Rituerto...	E	2	10	6	Oquina, Alava.
379	Gregorio Rubio Calzada ...	E	2	10	4	Suárbol, León.
380	Marciano Antolín Expósito ...	E	2	10	4	Villorquite del P., Palencia.
381	Andrés Alonso Alvarez ...	S	2	10	2	Villar de Fallaves, Zamora.
382	Manuel García Pérez ...	E	2	10	2	Torrecaudadillo, Guadalajara
383	Romualdo Huerga y Gorgojo ...	E	2	10	2	Narganes, Oviedo.
384	Angel Sanz Fernández ...	E	2	10	2	Jadraque, Guadalajara.
385	José del Río Mesa ...	E	2	10	2	Mión, Oviedo.
386	Emilio Mayol y Rubio ...	E	2	10	2	Dusmosio de Jerez, Cádiz.
387	Santiago Revuelta y Herrero ...	E	2	10	»	Villarejo de Salvanés, Madrid
388	Restituto García Galza ...	E	2	10	»	Cividiello, Oviedo.
389	Lázaro Jiménez Mayoral ...	E	2	10	»	» Toledo.
390	Jenaro Largi Merino ...	E	2	9	29	Qlla. y Porquera, Palencia.
391	Manuel Martín Macías ...	E	2	9	29	Algar, Cádiz.
392	Teobaldo Delgado Utrilla. ...	E	2	9	28	Infantes, Ciudad Real.
393	Leopoldo Machín Leonardo. ...	E	2	9	27	Taranes, Oviedo.
394	Francisco Vidal Raimóndez. ...	S	2	9	26	Cantallops, Gerona.
395	Alejandro Ruiz Delgado. ...	E	2	9	26	» Córdoba.
396	León González Torres. ...	E	2	9	24	V. del Saz Navalón, Cuenca.
397	Manuel Otero Pérez. ...	E	2	9	24	Camariñas, Coruña.
398	Clemente Andrés y Cobos. ...	E	2	9	23	Valvieja, Segovia.
399	José Sánchez del Blanco. ...	E	2	9	23	Quintana de la Peña, León.
400	Ricardo Lama Fernández. ...	E	2	9	21	Arandinos, León.
401	Juan Aracil Aracil. ...	E	2	9	21	Dolores, Alicante.
402	Juan Antonio Alvarez García. ...	E	2	9	21	La Vega de los Viejos, León.
403	Domingo Bordonada y Nager. ...	E	2	9	20	Cubel, Zaragoza.
404	Pío Rodríguez Puente. ...	E	2	9	20	Trarahedo, Burgos.
405	Jaime Pesún Añel. ...	E	2	9	20	Venceas, Orense.
406	Manuel Rondón García. ...	S	2	9	19	» Cádiz.
407	Andrés Delgado y Cortés. ...	E	2	9	19	Palazuelo, Zamora.
408	Baldomero Beiares y Martínez.	E	2	9	17	Carballo, Oviedo.
409	Teodoro López Ausegui. ...	E	2	9	16	Cripáu, Alava.
410	Severino González Bocos. ...	E	2	9	15	Motrico, San Sebastián.
411	Evaristo Garciotén Ramos. ...	E	2	9	14	Yébenes, Toledo.
412	Feliciano Monteagudo Talavera.	E	2	9	13	Madrigueras, Albacete.
413	Valeriano Aparicio Pérez. ...	E	2	9	13	Vallecas, Madrid.
414	Timeteo Getino García. ...	E	2	9	13	San Félix de Torio, León.
415	Francisco Clavero Jiménez. ...	E	2	9	11	Benamargosa, Málaga.
416	Salvador del Cerro y Lozano. ...	E	2	9	8	Aguilar de A., Guadalajara.
417	Tomás Julio Llorente. ...	E	2	9	8	Mijares, Avila.
418	José David García. ...	E	2	9	8	Casorvida, Oviedo.
419	Valentín Lastre Jadón. ...	E	2	9	8	Gedrez, Oviedo.
420	Carmelo E. Escamilla Serrano...	E	2	9	4	Aliaguilla, Cuenca.
421	Francisco Trigueros Gómez. ...	F	2	9	3	Benacazón, Sevilla.
422	Salustiano Moreno García. ...	E	2	9	2	Tarazona, Zaragoza.
423	Mauricio de la Iglesia García. ...	E	2	9	2	Llanillo, Burgos.
424	Epifanio J. Iglesias Romero. ...	E	2	9	2	Anirabel, Cáceres.
425	Juan Hernández Menéndez. ...	E	2	9	1	Corpa, Madrid.
426	Manuel Sánchez Moreno. ...	E	2	9	1	S. Esteban de Litera, Huesca.
427	Vifredo Blas A. de la Iglesia M.	E	2	9	1	Avellaneda, Avila.
428	Victoriano Morlán Lafaga. ...	E	2	8	29	Laperdiguera, Huesca.
429	Pedro Medel Alcocer. ...	E	2	8	29	» Badajoz.
430	José Filgueira Pena. ...	E	2	8	28	Centroña, Coruña.
431	Mariano Domínguez Domínguez..	E	2	8	28	» Huelva.
432	Juan Barona Cherp. ...	S	2	8	27	» Valencia.
433	Tomás Izquierdo Casado. ...	E	2	8	27	Reinoso, Burgos.
434	Antonio Castelar Lailla. ...	E	2	8	27	Laspales, Huesca.
435	José Servet Balagué. ...	E	2	8	26	Granadella, Lérida.
436	Manuel Ramón Reinante. ...	E	2	8	26	Cogela, Lugo.
437	Jesús Calzada Amigo. ...	E	2	8	26	Valdeprado, León.
438	Gabriel Juan Miguel. ...	S	2	8	25	Roales, Zamora.
439	Silvestre Lacomba García. ...	E	2	8	24	Vall de Uxó, Castellón.
440	Alejandro M. García Pando. ...	E	2	8	24	Villora, Cuenca.
441	José Calaña Sanz. ...	E	2	8	24	Poveda de las C., Salamanca.
442	Ramón López Pérez. ...	E	2	8	23	Renedo, León.
443	Angel Rodríguez Huerta. ...	E	2	8	23	Pozuela, Soria.

444	Domingo García Alvarez.	E	2	8	23	Roblido y S. Julián, Orense.
445	Víctor Bertoméu Santapáu.	E	2	8	22	La Galera, Tarragona.
446	Tomás Domínguez Molinero.	E	2	8	22	Pobladura del Valle, Zamora.
447	Juan Martín García.	E	2	8	21	Vega Liébana, Santander.
448	Angel Lalinde Poyo.	E	2	8	18	Valdemadera, Logroño.
449	Dámaso Molina Carrero.	E	2	8	17	Calatrava, Ciudad Real.
450	Francisco Maldonado López.	E	2	8	17	Algarinejo, Granada.
451	Nadal Pla Giro.	E	2	8	16	Masalcoreig, Lérida.
452	Rodolfo Reig Galofre.	E	2	8	16	» Tarragona.
453	Pascual Serrano del Campo.	E	2	8	16	» Alicante.
454	Delmiro Estévez Estévez.	E	2	8	15	Marín, Pontevedra.
455	Fructuoso Alvarez Suárez.	E	2	8	15	Villardevayo, Oviedo.
456	Damián Cuadra Rodríguez.	E	2	8	15	Zozmilla, Logroño.
457	Benjamín García Navarro.	E	2	8	15	Casas Ibáñez, Albacete.
458	Ignacio Cruz Mimendi.	E	2	8	14	Puerto Serrano, Cádiz.
459	Félix Moyano Romero.	S	2	8	13	» Santander.
460	Ramón Sánchez Marco.	E	2	8	13	Moscardón, Teruel.
461	Juan B. Pérez Mulas.	E	2	8	13	Lorca, Murcia.
462	Fructuoso Villalba Mínguez.	E	2	8	13	Montejo, Palencia.
463	Angel Testal y Flores.	E	2	8	12	Olivenza, Badajoz.
464	Ramón Sánchez Marco.	E	2	8	11	Moscardón, Teruel.
465	Pedro Vizcaíno García.	E	2	8	10	Bonares, Huelva.
466	Ovidio Pereda y Montoya.	E	2	8	10	Asunción, Alava.
467	Silvestre Calvo Fernández.	E	2	8	9	Busnadiago, León.
468	Eusebio Pérez Bazo.	E	2	8	9	Cortes, Navarra.
469	Balvino García Riva.	E	2	8	8	Coladilla, León.
470	José Llena Enjuanes.	E	2	8	6	Serveto, Huesca.
471	Francisco Calles Casado.	E	2	8	6	Baracaldo, Vizcaya.
472	Francisco Anisi Duarte.	E	2	8	4	Almendralejo, Badajoz.
473	Pedro Lainez y Gil.	E	2	8	4	Orio, Guipúzcoa.
474	Gregorio Rubio Malo.	E	2	8	3	La Ventosa, Cuenca.
475	Indalecio Villarruel Martín.	E	2	8	3	Valcabadillo, Palencia.
476	Dictino Morán y Alonso.	E	2	8	2	Berlanga, León.
477	Francisco Botella Poyo.	E	2	8	1	Balones, Alicante.
478	Manuel Vázquez Fraude.	E	2	8	»	Paderne, Coruña.
479	Bautista Cuevas Escribano.	E	2	8	»	El Simarrillo, Cuenca.
480	Antonio Carranza Herrero.	F	2	7	29	Calzada de la Sierra, Sevilla.
481	Benito Bibirán Amigo.	E	2	7	29	Seavia, Coruña.
482	Marcelo del Arroyo González.	S	2	7	28	La Pedrosa, Valladolid.
483	Victoriano D. Rodríguez.	E	2	7	27	Freas de Cisas, Orense.
484	Francisco Ayuso Díaz.	E	2	7	27	Valdepenillo, Guadalajara.
485	Rafael Villa Díaz.	E	2	7	26	Aracena, Sevilla.
486	Pantaleón Martínez Albardiar.	E	2	7	24	Retuerta, Ciudad Real.
487	Francisco Béjar López.	E	2	7	24	Cortes de la Frontera, Málaga
488	Cristino García Fernández.	E	2	7	24	Biaño, Oviedo.
489	Emilio Sáinz Martínez.	E	2	7	24	Aldealseñor, Soria.
490	Sebastián Campsaullinas Codina.	E	2	7	23	Rocabruna, Gerona.
491	Vicente Juan Armas y Martín.	E	2	7	23	Garachico, Canarias
492	Juan González Ballesteros.	E	2	7	22	Santotomé, Segovia.
493	Eladio Estévez Penín.	E	2	7	22	Prodocabales, Orense.
494	Pedro García Gómez.	E	2	7	22	Torremenga, Cáceres.
495	Pedro García Linares.	E	2	7	22	Mahora, Albacete.
496	Joaquín Juan Mora y Mora.	S	2	7	21	Sempere, Valencia.
497	Santiago Ron Valledor.	E	2	7	21	Villalmarso, Oviedo.
498	Virginio Gutiérrez Alva.	E	2	7	21	Tejeira, León.
499	Jerónimo Francisco Soldevilla.	E	2	7	21	Osso de Cinca, Huesca.
500	Casto Sánchez Romeral.	E	2	7	20	Madridejos, Toledo.
501	José Armiño y Revuelta.	E	2	7	20	Puentearenas, Burgos.
502	Alberto Escalada González.	E	2	7	19	Brajas de Melve, Cuenca.
503	Bernardino Domingo Pérez.	E	2	7	18	Mas de las Matas, Teruel.
504	Facundo Martínez Caballero.	E	2	7	18	» Burgos.
505	Lorenzo Fernández González.	E	2	7	17	Valdeparados, Segovia.
506	Juan Giné Castellví.	E	2	7	16	Castellfullit de R., Barcelona.
507	Feliciano Durbán Montolio.	E	2	7	16	Torrijas, Teruel.
508	Luis Domínguez Rodríguez.	E	2	7	16	Posadilla de la Vega, Oviedo.
509	Eduardo S. Crespo Fidalgo.	E	2	7	13	Fermoselle, Zamora.

510	Joaquín Esteve Izquierdo.	E	2	7	16	Toras, Castellón.
511	Amancio de la Fuente Sánchez.	S	2	7	15	Ajofrín, Toledo.
512	Gumersindo Puente Goldar.	E	2	7	15	Forge de Vea, Pontevedra.
513	Simón Ruiz Poza.	E	2	7	15	Baeza, Jaén.
514	Antonio Jiménez Moreno.	E	2	7	15	Motril, Granada.
515	Antonio Puerto Pavón.	E	2	7	14	Fernán-Núñez, Córdoba.
516	Pedro Pérez y Gil.	E	2	7	11	Calasparra, Murcia.
517	Manuel Fernández Fernández...	E	2	7	10	Villasuso, Santander.
518	Bonifacio Robledo Perela.	E	2	7	10	Piornedo, Orense.
519	Pablo Martínez López.	E	2	7	9	Sotos, Cuenca.
520	Benjamín Ribelles y Roig.	E	2	7	8	Adzaneta, Valencia.
521	Paulino Núñez Rolán.	E	2	7	8	Piornedo, Orense.
522	Segismundo Paniagua Sánchez...	S	2	7	6	Tordesillas, Valladolid.
523	Rogelio Barrio Campano.	E	2	7	6	Matella de Arzón, Zamora.
524	Isidoro Franco Sánchez.	S	2	7	4	Iruente, Guadalajara.
525	Cesáreo Monforte Pastor.	S	2	7	3	Rodezno, Logroño.
526	Pascual Marín Navarro.	E	2	7	3	» Castellón.
527	Claudio Iglesias Rodríguez.	E	2	7	2	Galez, Orense.
528	Marcelino Martínez Escribano...	E	2	7	1	» Albacete.
529	Pedro Fúster Lambies.	E	2	7	»	Cortes, Valencia.
530	José María Camos Giner.	E	2	7	»	Santa Eulalia, Teruel.
531	Ignacio Gutiérrez Gutiérrez. ...	S	2	6	29	Perdiguera, Zaragoza.
532	Daniel Sarro Martín.	E	2	6	27	Mesas de Ibor, Cáceres
533	Eliseo Seara Vázquez	E	2	6	27	Jacebanes, Orense.
534	Joaquín Domínguez Alvarez.	E	2	6	27	Merca, Orense.
535	Bernardo Villalpando Gaitán. ...	E	2	6	26	San Blas, Zamora.
536	Domingo Betje Roma.	E	2	6	26	» Barcelona.
537	Felipe Martín y Latorre.	E	2	6	25	Maqueda, Toledo.
538	Buenaventura González García.	E	2	6	23	Tarrés, Oviedo.
539	Juan Bustamante y Fernández...	E	2	6	20	Robriguero, Oviedo.
540	Francisco Martín y Patón.	E	2	6	19	Pozuelo de Calatrava, C. Real
541	Guillermo Rodríguez Carricajo...	E	2	6	18	Quintas de Paleiras, Oviedo.
542	Lorenzo Santos López.	E	2	6	16	Alba de Tormes, Salamanca.
543	Manuel Cabero Pau.	E	2	6	16	Santa María del Rey, León.
544	Gregorio Nicolás Martín y Galán	E	2	6	16	Puebla de Alcocer, Badajoz.
545	Manuel Ortiz Novo.	E	2	6	16	Ferrol, Coruña.
546	Manuel Navarro Serrano.	E	2	6	16	Bercio, Oviedo.
547	Juan de la C. González Matías.	E	2	6	15	Villasdardo, Salamanca.
548	Arturo Alvarez Surell... ..	E	2	6	15	Tordera, Barcelona.
549	Francisco Hervás Ruiz.	E	2	6	15	Valdealmendras, Guadal. ^a
550	Isaac Merino e Izquierdo.	E	2	6	14	Rebanal las Llantas, Palencia
551	Manuel Bascoy Pereira.	E	2	6	14	Mercurín, Coruña.
552	Ramón Hernández Peña.	E	2	6	13	Rágamo, Salamanca.
553	José María García Soler.... ..	E	2	6	12	Bemarjo, Valencia.
554	Manuel García Rivas.	E	2	6	12	Aldeatejada, Salamanca.
555	Martín Hormigos y Ortiz.	E	2	6	12	Méntrida, Toledo.
556	Julián Durá Pareja.	S	2	6	11	» Madrid.
557	Faustino Fernández Méndez... ..	S	2	6	11	», Valladolid.
558	Pablo García Marcos.	E	2	6	11	Marugán, Segovia.
559	Andrés Boado Vázquez.	E	2	6	11	Vallegestoso Monfero, Coruña.
560	Juan Llamas Ovelor.... ..	E	2	6	9	Benavente, Zamora.
561	Carlos Pozuela García.	E	2	6	9	Villar del Horno, Cuenca.
562	Víctor Fidel García de Cortázar	E	2	6	8	Urrunaga, Alava.
563	Vicente Treceño y Martín.	E	2	6	8	Hontoria del Pinar, Burgos.
564	Salvador Frasquet Romero.	S	2	6	7	» Valencia.
565	Juan Manresa Martínez.	E	2	6	7	Reus, Tarragona.
566	Félix Pérez Crespo.	E	2	6	6	Tolouno, Segovia.
567	Justiniano Martínez García.. ...	E	2	6	6	San Pantaleón, Burgos.
568	Julio Fernández y Muñoz... ..	E	2	6	5	Monjabalejo, Avila.
569	Juan Blay Sancho.	E	2	6	5	Oliva, Palencia.
570	Telesforo Pérez López.	E	2	6	5	Villaseca de la Sagra, Toledo.
571	Filomeno Grande Armenteros. ...	E	2	6	3	La Sierpe, Salamanca.
572	José Fernández Cañavate.	E	2	6	3	Alosno, Huelva.
573	Maximino Menoyo y Robina. ...	E	2	6	3	Sojo, Alava.
574	Teodosio Hidalgo Martín.	S	2	6	1	La Seca, Valladolid.
575	Antonio Ruiz Sánchez.	S	2	6	»	» Logroño.

576	Manuel González González.	E	2	6	»	Millaro, León.
577	Fausto García Delgado.	E	2	6	»	Femenuño, Segovia.
578	Lorenzo Cabis Reineo.	E	2	6	»	Ferrerías, Baleares.
579	Nicolás Alfonso Ignaul Berges. ...	E	2	6	»	Atares, Orense.
580	Mauricio Belmar y Belmar.	E	2	6	»	El Bonillo, Albacete.
581	Francisco Mariach y Pérez.	E	2	5	29	Puebla Tornesa, Castellón.
582	Melitón Merino Márquez.	E	2	5	28	Higuera la Real, Badajoz.
583	Eduardo Castro y Cerrudo.	E	2	5	27	Alcuéscar, Cáceres.
584	Alfredo Láynez y Anechina.	E	2	5	27	Pitarque, Teruel.
585	Bernabé Borreguero Nieva.	E	2	5	27	Sauquillo de Cabezas, Segovia
586	Justo Sanz Ramiro.	E	2	5	26	Huertahernando, Guadal. ^a
587	Francisco Sala Parte.	E	2	5	26	Bauseu, Lérida.
588	Estanislao Velázquez Herrero. ...	S	2	5	24	Japardiel, Valladolid.
589	Felipe Benito y Conde.	E	2	5	23	Serranillo, Salamanca.
590	José A. Fernández Pumares. ...	E	2	5	23	Grove, Pontevedra.
591	Pedro Fernández Rubio.	E	2	5	23	Cordovero, León.
592	Juan Cirera Paula.	E	2	5	22	Catarroja, Valencia.
593	Benjamín Suárez y Fernández. ...	E	2	5	22	Los Rabanales, León.
594	Rufino Jiménez Guerrero.	E	2	5	21	Alión, Soria.
595	Juan Larneva Valero.	E	2	5	21	Bañón, Teruel.
596	Aurelio Tabernero Chacón.	E	2	5	20	Montalbilla, Soria.
597	Julio Felipe de Navas.	E	2	5	20	» Sevilla.
598	Jesús Alejandro Pérez Nulfa. ...	E	2	5	20	Esquivias, Toledo.
599	Juan Soria Pérez.	E	2	5	20	Villarnalea, Albacete.
600	Eduardo Urtari y Martínez.	E	2	5	17	Eloal, Alava.
601	Víctor Manuel Barbosa Barros. ...	E	2	5	17	Poyo, Pontevedra.
602	Cecilio Elvira Rayado.	E	2	5	16	Torrecilla, Guadalajara.
603	Ruperto Lagi Cid.	E	2	5	14	Torucedos, Orense.
604	Octavio Trejo Sánchez Tirado. ...	E	2	5	14	La Nava de Mérida, Badajoz.
605	José Posada Ramírez.	E	2	5	14	Constantino, Sevilla.
606	Fidenciano Martín Gandarillas. ...	E	2	5	13	Fuenteaúco, Zamora.
607	Filomeno Gonzalo Revuelta.	E	2	5	13	Aguilar de Campóo, Palencia
608	Pablo Romano Elvira.	E	2	5	12	Las Cabezas, Guadalajara.
609	Gregorio Marino Blanco.	E	2	5	12	Villafría, Burgos.
610	Sergio Alonso y Alvarez.	E	2	5	11	Val de San Pedro, León.

(Gaceta 17 mayo).

611	D. Francisco Cubero Contreras. ...	E	2	5	9	Belalcázar, Córdoba.
612	Félix López Galindo.	E	2	5	7	» Avila.
613	Francisco Solé Ibáñez.	E	2	5	7	Miralcampo, Lérida.
614	José Escolar Roldán.	E	2	5	6	Ventas Zafarraya, Granada.
615	Emilio Balmaña Carreras.	E	2	5	6	Llamas, Gerona.
616	Argimiro Dorado Gómez.	E	2	5	6	Añoover de Tajo, Toledo.
617	Eugenio Paradre Miranda.	E	2	5	6	Orgañá, Lérida.
618	Manuel Piñón Figuera.	S	2	5	5	Sotomayor, Pontevedra
619	Cástulo Roldán Polanco.	E	2	5	5	Cordobilla, Palencia.
620	Federico Sánchez Torres.	E	2	5	4	Eljas, Cáceres.
621	Agustín Martín Ramos.	E	2	5	4	Matilla los Caños, Salamanca
622	Rufino Vera y Serna.	E	2	5	4	Tarazona, Albacete.
623	Elías Ortiz Fernández.	E	2	5	3	Quintanilla, Burgos.
624	Antonio Pérez Márquez.	S	2	5	2	San Fernando, Cádiz.
625	Joaquín Martínez Paños.	E	2	5	2	Manlléu, Barcelona.
626	Andrés Alava e Insagurbe.	E	2	5	2	Luco, Alava.
627	Manuel Perea Santiago.	E	2	5	1	Ecija, Sevilla.
628	Manuel Santamarina Burgos. ...	E	2	5	»	Fonsagrada, Lugo.
629	Manuel García Alonso.	E	2	5	1	Valdenebro, Valladolid.
630	Lauro Briz Caballero.	E	2	5	1	Paracuellos la Vega, Cuenca.
631	Segundo Mijangos y García.	E	2	5	1	Cebolleros, Burgos.
632	Amable Pérez Monzoniz.	S	2	5	»	Castelnavo, Castellón.
633	Agustín Margollo Torremocha. ...	E	2	5	»	Arroyomolinos de M. Cáceres
634	Pedro Andrés Ferreruela.	E	2	5	»	Obón, Teruel.
635	Deogracias Martínez Caracena. ...	E	2	5	»	Archena, Murcia.
636	Eloy Méndez y García.	E	2	4	29	Peguerinos, Avila.
637	Nicolás Domínguez Cruz.	E	2	4	28	Ríotinto, Huelva.
638	Cipriano Martín Casado.	E	2	4	28	Prádena, Segovia.
639	José Mascláns Pascual.	E	2	4	28	Cabrils, Barcelona.

640	Francisco Calvo Carrera.	E	2	4	28	Villarino de Cabrero, León.
641	Elpidio Calvo Carcasona.	E	2	4	28	Freno del Río, Palencia.
642	Miguel Ibáñez Garrido.	E	2	4	27	Benaguacil, Valencia.
643	Juan Pijuán Rosell.	E	2	4	27	Selva, Baleares.
644	Esteban Navarro Casas.	E	2	4	26	Montoro, Teruel.
645	Gregorio Cid Guillén.	E	2	4	26	Rillo, Guadalajara.
646	José Hernández García.	S	2	4	25	Alumbres, Murcia.
647	Amadeo Pagés Heras.	S	2	4	25	Llagostera, Gerona.
648	Basilio Alonso Redondo.	E	2	4	25	Ujados, Guadalajara.
649	Bonifacio Soria y Ruiz.	E	2	4	25	Valdeperillo, Logroño.
650	Félix Bayona Peinado.	E	2	4	25	» Teruel.
651	Manuel Sierra Rodríguez.	E	2	4	24	» Santander.
652	Nemesio Fernández.	E	2	4	23	Salvadiós, Avila.
653	José Cano Fernández.	E	2	4	20	» Málaga.
654	Antonio Hidalgo de Torralba. ...	S	2	4	19	Rus, Jaén.
655	Ramón Caparrós y Rodríguez. ...	E	2	4	19	» Málaga.
656	Joaquín Charlez Ferrer.	E	2	4	18	Almunia de S. Juan, Huesca.
657	José Fernández Riesco.	E	2	4	17	Villamusil, León.
658	Juan Martín García.	E	2	4	17	Vega de Liébana, Santander.
659	Froilán Callejas Martínez.	E	2	4	16	Bellolar, Albacete.
660	Longinos Rodríguez Roblol.	E	2	4	16	Armunia, León.
661	Alberto Lorenzo Yáñez.	E	2	4	15	Prado, Madrid.
662	Mariano Ramiro Velasco.	E	2	4	15	Herrero, Guadalajara.
663	Domingo Murias Alvarez.	E	2	4	14	La Mata, León.
664	Claudio García.	S	2	4	13	Ródeno, Pontevedra.
665	Fulgencio Sánchez Martínez. ...	E	2	4	13	Errasquín, Navarra.
666	Mariano Antonio Lastras.	E	2	4	13	» Avila.
667	José Pinto Lera.	E	2	4	13	Villarino, León.
668	Francisco Blanes y López.	E	2	4	12	Nava de Abajo, Albacete.
669	Esteban Sáez de Cáceres.	E	2	4	12	Zarzalejo, Madrid.
670	Manuel Sánchez y Sánchez.	E	2	4	12	Toiros, Coruña.
671	Juan José Vecilla García.	E	2	4	12	Olleros de Tera, Zamora.
672	Manuel Cárdenas Mengual.	E	2	4	11	Turís, Valencia.
673	José María Campo Rodríguez. ...	E	2	4	10	Gargamala, Pontevedra.
674	José Martín Amaya.	E	2	4	10	Los Molares, Sevilla.
675	Alfonso Barrio Lambraña.	E	2	4	9	Laredo, Santander.
676	Vidal Revilla Villegas.	E	2	4	9	Mercadal, Santander.
677	Eduardo Carceller Peña.	E	2	4	9	Luchente, Valencia.
678	Angel Martínez Yepes.	E	2	4	9	» Barcelona.
679	Juan Heras Martos.	E	2	4	8	Villanueva Torres, Granada.
680	Juan Palóu Pérez.	E	2	4	7	Martín Miguel, Soria.
681	Clemente Cuesta García.	E	2	4	7	» Madrid.
682	Mariano Valles Campo.	E	2	4	2	Vilamediana, Palencia.
683	Ricardo Manzano y Tomás.	E	2	4	1	B. del Carmen, Murcia.
684	José Vidal Gaete y Sánchez.	E	2	4	»	Ojuelos de Bajos, Córdoba.
685	Urbano Pérez Rueda.	E	2	4	»	Torneros de Jamuz, León.
686	Francisco Peremartín Miral.	E	2	4	»	Caspe, Lérida.
687	José Fernández Pérez.	E	2	4	»	Ferral, León.
688	Joaquín Lloset Xiloz.	S	2	3	29	Moncada, Barcelona.
689	Manuel Castro Viqueira.	E	2	3	29	Ordenes, Coruña.
690	Aníbal Domínguez y Herrador. ...	E	2	3	28	Arevalillo, Avila.
691	José Felipe Jiménez Ruiz.	E	2	3	27	Santa Amalia, Badajoz.
692	Victoriano Docampo Biel.	E	2	3	27	Randín, Orense.
693	Constantino Temiño Hernáez. ...	E	2	3	27	Castil-Delgado, Burgos.
694	Enrique Gómez Ortells.	S	2	3	25	Lucena, Castellón.
695	Esteban Jiménez Gómez.	E	2	3	25	Valdeverja, Toledo.
696	José Vega García.	E	2	3	25	» Almería.
697	Félix Rodríguez Cuenca.	E	2	3	25	Villaconejos, Cuenca.
698	Rafael Moreno Robles.	E	2	3	24	Fuensaviñán, Guadalajara.
699	Félix Verdugo Páez.	E	2	3	24	Rialmelas, Segovia.
700	Guillermo Martínez Tello.	E	2	3	23	Olmeda de Cobeta, Guadal. ^a
701	Ricardo Villanueva Salvador. ...	E	2	3	23	Oruca, Valencia.
702	Juan Serrats Lluport.	E	2	3	22	Palamós, Gerona.
703	Ramiro Robero y Díaz.	E	2	3	20	Alcolea del Tajo, Toledo.
704	José Mico Guillén.	E	2	3	20	Adzaneta, Castellón.
705	Faustino Cabero López,	E	2	3	20	Valcabado, Zamora.

706	Pascual Cabrero Ruano.	E	2	3	20	Santibáñez de Aillón, Segovia
707	Julio Toribio Orive Iñiguez.	S	2	3	19	Rabanera, Logroño.
708	Rafael Monje Sánchez.	E	2	3	19	M. Pozancos, Guadalajara.
709	Evelio González Miñón.	E	2	3	19	Marmellar, Burgos.
710	Higinio Sabucedo Balado.	E	2	3	15	Castrelo de Miño, Orense.
711	Manuel Reyno Calero.	E	2	3	15	» Madrid.
712	Tiburcio López y López.	E	2	3	15	Piqueras, Guadalajara.
713	Nemesio Francisco García.	S	2	3	14	Armenteros, Salamanca.
714	Felipe Levantini Leonard.	E	2	3	14	Murgía, Alava.
715	José Lorenzo Oviñoa.	E	2	3	14	La Bola, Orense.
716	José Méndez y Pérez.	E	2	3	14	Salvatierra de los B., Badajoz.
717	Máximo Martínez Blancas.	E	2	3	12	Aldehuela, Teruel.
718	Florencio Pintado y Fernández.	E	2	3	12	Villoslada, Segovia.
719	Baldomero Martín Fernández.	E	2	3	11	Baltablado, Guadalajara.
720	Francisco Gómez y Fernández.	E	2	3	11	Montijo, Badajoz.
721	Antonio Pardo Duarte.	E	2	3	10	Alcalá del Valle, Cádiz.
722	Nemesio Ocio Corcuera.	E	2	3	9	Ibarra, Alava.
723	Manuel Frasnado Herreras.	E	2	3	9	San Mateo, Castellón.
724	Tobías Mota Ferrazóns.	E	2	3	9	San Freibal de Bas, Gerona.
725	Sandalio Ramos Manzano.	E	2	3	8	Pasariegos, Zamora.
726	Julio Junquera Calderón.	E	2	3	8	Gutierremuñoz, Avila.
727	José Alvarez Martínez.	E	2	3	7	Poulo-Gomesende, Orense.
728	José Fernández Hidalgo.	E	2	3	7	Albaina, Burgos.
729	Ricardo Alvarez y Vázquez.	E	2	3	6	Mas de Salas, Orense.
730	José Granges y Rollant.	E	2	3	6	Sabrellas, Barcelona.
731	Abundio Alvarez Barrionuevo.	E	2	3	5	Loredo, Oviedo.
732	José Aspera Ferreira.	E	2	3	5	S. L. de Oliveira, Pontevedra
733	Luis Martín y Díaz.	E	2	3	5	Osuna, Sevilla.
734	Francisco Boqueras Puig.	E	2	3	4	Montroig, Tarragona.
735	Eliseo Guerrero Pérez.	E	2	3	4	Puerto de Lumbreras, Murcia
736	Celedonio Martín González.	E	2	3	4	Horcajada, Avila.
737	Wenceslao Martín García.	E	2	3	4	Lanzahita, Avila.
738	Antonio Castañón Zubiri.	E	2	3	4	Castillonuevo, Navarra.
739	Antonio Crispín Solís.	E	2	3	4	Torrejón el Rubio, Cáceres.
740	Pablo M. Jiménez Jiménez.	E	2	3	4	Obón, Teruel.
741	Perfecto Arnáiz González.	E	2	3	3	Castrillo del Val, Burgos.
742	Bartolomé García y González.	E	2	3	3	Gálvez, Toledo.
743	Ricardo Cañizares Vicente.	E	2	3	2	» Zaragoza.
744	Rafael Aparicio Sancho.	S	2	3	»	Fontanarejo, Ciudad Real.
745	Fabián Llopis y García.	E	2	3	»	» Murcia.
746	Aurelio Pérez Losada.	E	2	3	»	Viana, Orense.
747	Tomás Marín Pérez.	E	2	3	»	» Madrid.
748	Federico Nesé Muñoz.	E	2	3	»	V. de la Serena, Badajoz.
749	Juan Bautista Núñez Varela.	E	2	2	39	Cerejido, Lugo.
750	Marcelino Rubio Corihuela.	E	2	2	27	El Espinar, Segovia.
751	Leonardo Conde Delgado.	E	2	2	26	Sésamo, Coruña.
752	Felipe Elices de la Hoz.	E	2	2	25	Villambrán de Cea, Palencia.
753	Recaredo Fidalgo Martínez.	S	2	2	23	Vidueira, Orense.
754	Benito López Alvarez.	E	2	2	23	Biobra Rubiana, Orense.
755	Félix Fonseca y Cabeña.	E	2	2	23	Miguelturra, Ciudad Real.
756	Martín Rodríguez Granado.	E	2	2	23	La Mudarra, Valladolid.
757	Vicente Pérez Moreno.	S	2	2	22	Cabañas, Cáceres.
758	Jaime Borrás Ferrer.	E	2	2	21	Deija, Baleares.
759	Froilán Herrero Castillo.	E	2	2	21	Arbejol, Palencia.
760	Ricardo Rodríguez García.	E	2	2	20	Castrojimeno, Segovia.
761	Ramón Ribas Descals.	E	2	2	20	Viladrán, Gerona.
762	Miguel Hernández Amescua.	E	2	2	20	Huéneja, Granada.
763	Luis Garrido y Albín.	E	2	2	18	Campillo de la Jara, Toledo.
764	Isaac del Río Luengo.	E	2	2	18	Cezures, Oviedo.
765	Emilio Domínguez Sacristán.	E	2	2	17	Torrearevalo, Soria.
766	Bartolomé Juan de la Iglesia.	E	2	2	16	Villar del Saz de A., Cuenca.
767	Ginés López Ferreres.	E	2	2	16	C. de Barcelona, Valencia.
768	Nazario Arribas Martín.	E	2	2	16	Mata de Cuéllar, Segovia.
769	Juan Sánchez Díaz.	E	2	2	16	Fuentes de León, Badajoz.
770	Lorenzo Vacas Sanz.	E	2	2	14	Palancares, Guadalajara.
771	Teodoro Hermoso Monje.	E	2	2	14	Hermedes Cerrato, Palencia.

772	Manuel Francisco Gil.	E	2	2	13	Bonanza, Huesca.
773	Mateo Ballesteros Almedillas. ...	E	2	2	13	Yela, Guadalajara.
774	Sergio Núñez y Barahona.	E	2	2	13	Boceguillas, Segovia.
775	Andrés Briones Martínez.	E	2	2	12	Alberca, Cuenca.
776	Fernando González Cereceda. ...	E	2	2	9	Guareña, Zamora.
777	José María Bergua Sauras.	S	2	2	8	Torres de Barbués, Huesca.
778	Miguel Mora y Mora.	E	2	2	8	Tárbena, Alicante.
779	Daniel Alcain e Ibarrola.	S	2	2	7	» Guipúzcoa.
780	Ramón Parés Sanmartí.	E	2	2	7	Odena, Barcelona.
781	Nicomedes García y Arribas. ...	E	2	2	7	Retuerta, Avila.
782	Felipe Martínez Ruiz.	E	2	2	7	S. M. de Aguazo, Santander.
783	Jesús Mariño Blanco.	E	2	2	5	S. de Ribasteme, Pontevedra.
784	Jacinto Quevedo y Falcón.	E	2	2	4	Santa Brígida, Canarias.
785	Francisco Molina Gómez.	E	2	2	4	Escullos, Almería.
786	Ramón Tomás Oliver.	E	2	2	3	San Lorenzo, Baleares.
787	Florencio León Rodríguez.	E	2	2	3	V. de las Monjas, Guadal. ^a
788	Valentín Mato Crea.	E	2	2	2	Boiro, Coruña.
789	Juan Honillo y Barea.	E	2	2	2	Grazalema, Cádiz.
790	Miguel Zubeldía Tamayo.	E	2	2	1	Cortijos de Albudón, Granada
791	Gregorio Aragón Blanco.	E	2	2	1	Ruedas de Ocón, Logroño.
792	Anselmo Corral Alvarez.	E	2	2	1	Páramo de Boedo, Palencia.
793	Juan Planelles Alemán.	N	2	2	»	Pedreguer, Alicante.
794	Jaime Miguel Dueñas.	E	2	2	»	Castrillo Ríopisuerga, Burgos
795	Juan B. Rodríguez Pascual.	E	2	2	»	Fondón, Almería.
796	Andrés Blanco Fontanillo.	E	2	2	»	Artajona, Navarra.
797	Felipe Hernández y Vázquez.	S	2	1	29	Zaldierna A. de E. Logroño.
798	Ricardo Martín Malmierca.	E	2	1	29	Villaescusa, Zamora.
799	Mariano Angulo Gallego.	E	2	1	29	Aguilar de Montuengo, Soria
800	Francisco Palazón y Arjona. ...	S	2	1	28	Mula, Murcia.
801	Nicanor Madejón Sánchez.	E	2	1	28	Duruelo, Avila.
802	Aurelio Gonzalo Pedruelo.	E	2	1	27	Fresnadillo, Zamora.
803	Gregorio Vélez de Mendizábal... ..	E	2	1	27	Gamboa, Alava.
804	Manuel Villanueva Vellido.	S	2	1	26	Padul, Granada.
805	Arturo Figuera Cuñe.	E	2	1	26	Suria, Barcelona.
806	José Palomar Sanz.	E	2	1	26	Fuencaliente Medina, Soria.
807	Juan Antonio Gordillo Muñoz. ...	E	2	1	22	Valverde, Huelva.
808	Pablo Valladolid Bonilla.	E	2	1	22	Fresneña, Burgos.
809	Simón García Sande.	E	2	1	21	Alvite, Coruña.
810	Juan Chinchilla Martínez.	E	2	1	21	Bailén, Jaén.
811	Agapito Rodríguez González. ...	E	2	1	21	Cordenajimeno, Burgos.
812	Sabino Nava Farcelledo.	E	2	1	20	» Oviedo.
813	Olegario López y Eugenio.	E	2	1	20	Jávea, Alicante.
814	Juan María Fajardo Valladares... ..	E	2	1	19	Albolote, Granada.
815	Antonio Polo Azorín.	S	2	1	18	Yecla, Murcia.
816	Ciriaco Lozano García.	E	2	1	18	Alcubilla Avellaneda, Soria.
817	Manuel Freire Balea.	E	2	1	18	Guances, Lugo.
818	Otilio López Pérez.	S	2	1	17	Cedillo, Toledo.
819	Ignacio Cortés Marqués.	E	2	1	16	Valjunquera, Teruel.
820	Eladio Lois Alvarez.	E	2	1	15	Cosidres, Orense.
821	Salvador Berenger y Villalba. ...	E	2	1	15	Useras, Castellón.
822	Nicolás Gil Pérez.	E	2	1	15	Pelón, Oviedo.
823	Juan Targa Fausa.	S	2	1	13	Roda de Bara, Tarragona.
824	Martiniano González Zamora. ...	E	2	1	12	Celada, Burgos.
825	Abundio Díez Martínez.	E	2	1	12	Pandillo, Santander.
826	Crescencio Ayuso Ramano.	E	2	1	11	Cabanillas, Soria.
827	Benedicto Díaz López.	E	2	1	11	Monteagudo, Cuenca.
828	Francisco Pla Beneito.	E	2	1	10	Macastre, Palencia.
829	Emilio Vicente Lillo Millán. ...	E	2	1	10	Mota del Cuervo, Cuenca.
830	Ulpiano Martín de la Mano.	E	2	1	10	Miranda Castañar, Salamanca
831	Perfecto Sánchez Hernández. ...	E	2	1	10	Monleón, Salamanca.
832	Santiago Sánchez Ramos.	S	2	1	9	Cabezuela, Salamanca.
833	Agustín Cedaro Moñuz.	E	2	1	9	San Pedro Manrique, Soria.
834	Víctor García Castañón.	E	2	1	9	Vozmediano, León.
835	Daniel Cristóbal Pedrazuela. ...	E	2	1	8	Sotocabras, Segovia.
836	Honorato García Sánchez.	E	2	1	8	Torrecilla de los A., Cáceres,
837	Juan Lacorte Siere,	E	2	1	7	San Casiano, Cádiz.

838	Juan B. Ibars Solanes.	E	2	1	7	Llibex, Alicante.
839	Emeterio Albilla Barbero.	E	2	1	7	Hormaza, Burgos.
840	Simón Crespo Sotillos.	E	2	1	6	Robredareas, Guadalajara.
841	José María Monteiro Rodríguez...	E	2	1	6	San Payo, Orense.
842	Manuel Ramaño Tallado.	E	2	1	6	Baleira, Lugo.
843	Francisco Moral Perálvarez.	E	2	1	6	Algarinejo, Granada.
844	Antonio Benito Prieto.	S	2	1	5	Villafranca de la S., Avila.
845	Anastasio Leanzuela Hernández.	E	2	1	5	Blesa, Teruel.
846	Gregorio Vergón Martínez.	E	2	1	4	Santa María de Piñera, León
847	Julio Escobar Rodríguez.	E	2	1	4	Talavera de la Reina, Toledo.
848	Francisco Medina Zegrí.	E	2	1	3	Cenes de la Vega, Granada.
849	Francisco Aller Soto.	E	2	1	3	Valseco, León.
850	Francisco López Sir.	E	2	1	2	Vega, Lugo.
851	Francisco Moreno Ibáñez.	E	2	1	2	Ateca, Zaragoza.
852	Bernardino Arciniiega Jiménez. ...	E	2	1	1	Quejana, Alava.
853	Jerónimo Pérez Aldea.	E	2	1	1	Carbonera, Soria.
854	Rafael Torquemada García.	S	2	1	»	Villanueva del Rey, Córdoba.
855	Rodrigo Pérez y Luque.	S	2	1	»	Baena, Córdoba.
856	Ignacio Ruiz Fernández.	E	2	1	»	Quintanaopio, Burgos.
857	Salvador Blanquer Guardiola. ...	E	2	1	»	Alacalalí, Alicante.
858	Alberto Jiménez Martín.	E	2	1	»	Cadiar, Granada.
859	Elodrio A. Fuertes de Sancho. ...	E	2	1	»	Aldeacentenera, Cáceres.
860	Alfredo Montilla Rojos.	E	2	»	29	Alanís, Sevilla.
861	Francisco Sarmiento y Fernández.	E	2	»	28	Puebla D. Fadrique, Toledo.
862	Lorenzo Moroso y Martínez.	E	2	»	28	Quintana, Santander.
863	Antonio Navarro Hernández.	S	2	»	27	Caravaca, Murcia.
864	Miguel Renales Palazuelo.	E	2	»	26	Villaescusa de P., Guadal. ^a
865	Dimas Sevilla Gallo.	E	2	»	26	Pardilla, Burgos.
866	Celestino Estirado y Valverde. ...	E	2	»	25	Madrióna, Segovia.
867	Liborio Martín Olivares.	E	2	»	25	» Toledo.
868	Ralbino Rebollar Llorente.	E	2	»	25	Cabo de Hogueras, Soria.
869	Francisco García Arjona.	E	2	»	24	Valenzuela, Córdoba.
870	Rufino Vicente Tarín.	E	2	»	24	Cantavieja, Teruel.
871	Manuel Martínez Berzal.	E	2	»	22	Bobadilla, Logroño.
872	Carlos López Bartolomé.	E	2	»	21	Parues, Soria.
873	Pedro de Frías Carral.	E	2	»	19	Las Muñecas, León.
874	Eduardo Matías Porcel.	E	2	»	19	Guadix, Granada.
875	Fidel Ruiz Sanz.	E	2	»	19	Oteruelos, Soria.
876	Gemelo Hermano Revilla.	E	2	»	17	V. de Esgueva, Burgos.
877	Gregorio Merino Calvo	E	2	»	16	Santiurce, Santander.
878	Juan Llull Vives.	E	2	»	15	Buñola, Baleares.
879	Tomás Salierrí Campeny.	F	2	»	13	San Gregorio, Gerona.
880	Francisco Dobalo Feijóo.	S	2	»	12	Centro de Vigo, Pontevedra.
881	Carlos Pedrero Caballero.	F	2	»	12	Los Romeros, Huelva.
882	Rafael Montes García.	E	2	»	11	» Sevilla.
883	Pío Rodríguez Sánchez.	E	2	»	11	Serradilla, Salamanca.
884	Quintín Vilumbrales López.	E	2	»	10	Corera, Logroño.
885	Gustavo Alvaro Ferriz.	E	2	»	10	Cuevas de V., Valencia.
886	Jerónimo Cabera Simal.	E	2	»	10	Avellaneto, Santander.
887	Pedro Avila Moral.	E	2	»	10	Cherín (Ujijar), Granada.
888	Joaquín León Morán.	E	2	»	10	Onraíta, Alava.
889	Isidoro Velasco Rodríguez.	E	2	»	10	Becerril, Palencia.
890	Rafael Sánchez Fuentes.	E	2	»	10	Sacida, Cuenca.
891	José M. Amado Utande.	E	2	»	9	Canales, Guadalajara.
892	Francisco González de Molina. ...	E	2	»	9	Campillos, Málaga.
893	Joaquín Hernández del Río.	E	2	»	9	Jarilla, Cáceres.
894	Luis Echevarría Herrero.	E	2	»	9	Aldea Nueva, Guadalajara.
895	Joaquín Salatid Górriz.	E	2	»	8	Peñas Royas, Teruel.
896	Manuel López Darriba.	E	2	»	7	L. Orrea, Lugo.
897	Manuel Navarro Grau.	E	2	»	6	» Lérida.
898	José Gómez Yago.	E	2	»	6	» Málaga.
899	Teófilo Morales Salvador.	E	2	»	5	Cuevas de Ayllón, Lérida.
900	F. Teodoro García Hernández. ...	E	2	»	4	Hinojosa de J., Teruel.
901	Eduardo Puig Tormo.	E	2	»	4	Beniarjo, Valencia.
902	Antonio Pérez Alegre.	E	2	»	4	Calatorao, Zaragoza.
903	Dionisio Gómez Perea.	E	2	»	3	» Vizcaya.

904	Quintín Navío Tercero.	E	2	»	3	»	Madrid.
905	Patricio Tirilando González. ...	E	2	»	3	»	Cardeñosa, Guadalajara.
906	Enrique Pignaglia Martínez.	E	2	»	3	»	Sauso, Almería.
907	Miguel Fombria Garro.	E	2	»	2	»	Novaliches, Castellón.
908	Pantaleón Martínez Iglesias.	E	2	»	2	»	Mohorte, Cuenca.
909	José María Romáu Cervera.	E	2	»	2	»	Benisa, Alicante.
910	Diego Correa Banquerí.	E	2	»	2	»	Puebla D. Fadrique, Granada
911	Luis Abenza Rodríguez.	E	2	»	1	»	Pedráquez, Alicante.
912	Adolfo Navarro Murillo.	S	2	»	1	»	Estepona, Málaga.
913	Arturo Utrilla Rey.	E	2	»	»	»	Daimiel, Ciudad Real.
914	Tomás Verde y Blana.	E	2	»	»	»	Barrio de Rábano, Zamora.
915	Antonio Solé y Llahí.	E	2	»	»	»	Grañena, Lérida.
916	Juan Sard Servera.	E	2	»	»	»	Felanitx, Baleares.
917	Dimas Moreo Prieto.	E	1	11	29	»	Calzada de Béjar, Salamanca.
918	Antonio Abudo Ezquerria.	E	1	11	28	»	» Zaragoza.
919	Eduardo de la Fuente Borja.	E	1	11	27	»	Trevejo, Cáceres.
920	Rafael Ruiz Fernández.	E	1	11	27	»	Baena, Córdoba.
921	Aleajndro Diego Martín.	E	1	11	26	»	Riaza, Segovia.
922	Ezequiel Vázquez López.	E	1	11	26	»	Villibañe, León.
923	Francisco Suárez Rodrigo.	E	1	11	26	»	Barrio, Oviedo.
924	Juan Pérez Llort.	E	1	11	25	»	Vilanova, Lérida.
925	Francisco Cuadra García.	E	1	11	25	»	Valdepeñas, Ciudad Real.
926	Cosme Pujol Galcerán.	E	1	11	25	»	Subirats, Barcelona.
927	Isidro Herráiz y Fernández.	E	1	11	24	»	San Martín de V., Madrid.
928	Juan Andrés López.	E	1	11	24	»	Dudar, Granada.
929	José Guerrero Muñoz.	E	1	11	24	»	Priego, Córdoba.
930	Benito Palos Castellón.	E	1	11	24	»	Eneriz, Navarra.
931	Román Blasco de Domingo.	E	1	11	22	»	Valdecabras, Cuenca.
932	Manuel Sáez Navarro.	E	1	11	21	»	Mazarrón, Murcia.
933	Emilio Vilar Ferrándiz.	E	1	11	21	»	» Valencia.
934	Rafael Marín y de la Monja.	E	1	11	21	»	Antequera, Málaga.
935	Juan Pulgar y Ruiz.	E	1	11	20	»	Villangómez, Burgos.
936	Mauricio Puente Núñez.	E	1	11	19	»	Castreza, Burgos.
937	Enrique Rcyes Varrón.	E	1	11	19	»	Ronda, Málaga.
938	Aquilino Morales Ulizarna.	E	1	11	17	»	Villalmondar, Burgos.
939	Francisco García Rodríguez.	E	1	11	16	»	La Jara, Sevilla.
940	Policarpo Andréu Nebra.	E	1	11	16	»	Trasmos, Zaragoza.
941	Pedro Pascual Mocorrón.	E	1	11	16	»	La Pesera, Soria.
942	Antonio Sala Baeza.	E	1	11	14	»	» Alicante.
943	Florentino García de la Morena. ...	F	1	11	14	»	Carrascosa de A., Soria.
944	Vicente García Escudero.	F	1	11	14	»	Celada de Cea, León.
945	Alberto Vivar Rodríguez.	E	1	11	13	»	Castillo, Toledo.
946	Mazarino García Sanz	E	1	11	13	»	Cela de Núñez, Alicante.
947	Felipe Solano y Vas.	E	1	11	13	»	Perales de Tajuña, Madrid.
948	Félix González Hernández.	E	1	11	11	»	Benavente, Zamora.
949	Manuel Luque y Chicote.	E	1	11	11	»	Guía, Canarias.
950	Pedro Hidalgo Ortega.	E	1	11	11	»	Santistéban del Puerto, Jaén.
951	Valentín Soriano Moreno.	E	1	11	11	»	La Iruela, Jaén.
952	Sabiniano Muñoz y Pastrana.	E	1	11	11	»	Val de San Miguel, León.
953	Laudelino Ortega Martínez.	E	1	11	9	»	Bureba, Huesca.
954	José Grávalos Canut.	E	1	11	9	»	Tarereán, Lérida.
955	Teófilo Otero Valeiras.	E	1	11	9	»	Lamanía, Orense.
956	Isidro Peña González.	E	1	11	7	»	Arona, Canarias.
957	Nicolás Valdivieso Galicia.	E	1	11	8	»	Aranda, Burgos.
958	José León Hermosel.	E	1	11	6	»	Guadalcanal, Sevilla.
959	E. Martínez Blanco.	E	1	11	5	»	Rióseco Tapia, León.
960	Saturnino Gutiérrez Bláquez. ...	E	1	11	4	»	Langa, Avila.
961	Juan Eleta Oseridi.	E	1	11	4	»	Buger, Baleares.
962	Timoteo Serrano Jiménez.	E	1	11	3	»	La Colilla, Avila.
963	Francisco Hernández Martín. ...	E	1	11	2	»	» Avila.
964	Martín Chopo Alcaine.	E	1	11	2	»	El Poyo, Teruel.
965	Daniel Alonso Bobillo.	E	1	11	2	»	» »
966	Eugenio Jara Reinaldos.	S	1	11	1	»	Chorata, Murcia.
967	Emiliano Martín Correa.	E	1	11	1	»	Puerto de S. Vicente, Toledo.
968	Gabriel Encinas Castellano.	E	1	11	»	»	Cuéllar, Segovia.
969	Agapito Blas Martínez.	E	1	11	»	»	Villamoratiel, León.

970	Severino Sánchez Arboleya.	E	1 11	»	Suárez de Bimenes, Oviedo.
971	Rómulo González Alonso.	E	1 11	»	» Ciudad Real.
972	Félix Meneses Marín.	E	1 11	»	Fregenal de la S., Badajoz.
973	José García Torres.	E	1 11	»	Gontar-Yuste, Albacete.
974	Justo Prada López.	E	1 11	»	Valdeorras, Orense.
975	Francisco de Río Merino.	E	1 10	29	San Vicente, Santander.
976	Eubaldo Roca Carreras.	E	1 10	29	Amer, Gerona.
977	Jesús Arteché y Escalante.	E	1 10	28	Oreitía, Alava.
978	Julio Suárez González.	E	1 10	28	Marine de Olivo, Sevilla.
979	Escolástico Gómez Lastra.	E	1 10	28	Saraceda, Valladolid.
980	Tomás Lafuente Burguete.	E	1 10	27	Larrión, Navarra.
981	Julio Sepúlveda y Golderos... ..	E	1 10	26	Benamargosa, Málaga.
982	José Guardia Peñuela.	E	1 10	25	Vélez-Málaga, Málaga.
983	Generoso Hernández Borreguero.	E	1 10	25	Azañón, Guadalajara.
984	Rodolfo Tomás y Samper.	S	1 10	24	» Alicante.
985	Diego Vallecillos Quilarte... ..	E	1 10	24	Burullena, Granada.
986	Nicanor Rodríguez González. ...	E	1 10	24	Lago de Omaña, León.
987	José Villalba de la Peña.	E	1 10	23	Los Marines, Huelva.
988	Leopoldo Domínguez Aparicio. ...	E	1 10	23	Gabaldón, Cuenca.
989	Antonio González Tejedor... ..	S	1 10	22	Virnes y Santotis, Burgos.
990	Eustaquio F. Molano Blasco. ...	E	1 10	22	Malpartida, Cáceres.
991	Fulgencio López de Armentín... ..	E	1 10	21	Ordoñana, Alava.
992	Román Calle Matesanz.	E	1 10	21	Aldealázar, Segovia.
993	José María Campón Rico.	E	1 10	21	Alcántara, Cáceres.
994	Francisco Menéndez García.	E	1 10	21	Villamejín en Poaza, Oviedo.
995	Ildefonso Tornero Gento.	E	1 10	20	Los Torneros, Huelva.
996	Francisco Manzano Circe.	E	1 10	19	» Almería.
997	Hilario Rodríguez Gutiérrez. ...	E	1 10	19	Olea, Santander.
998	Mariano Cubillos García.	E	1 10	19	Cañicera, Soria.
999	Santiago Domínguez Guzmán... ..	E	1 10	18	Navalmoral, Avila.
1.000	Leonardo Párraga Villegas.	S	1 10	16	Valdepeñas, Jaén.
1.001	Rafael Muñoz Betrán.	E	1 10	16	» Lérida.
1.002	Manuel Verdejo y Guillén.	E	1 10	16	Alcázar de S. Juan, C. Real.
1.003	José María Sánchez Muñoz.	E	1 10	15	Casas Ibáñez, Albacete.
1.004	Santiago Mediavilla Bustamante	E	1 10	14	Villacilader, Palencia.
1.005	Marcos Rodríguez Ortiz.	E	1 10	14	Aramiego, Oviedo.
1.006	Salvador Hernández.	E	1 10	13	Galende, Zamora.
1.007	Hermógenes Mardones Robledo.	E	1 10	13	Jumillas, Burgos.
1.008	Vicente Alquézar Capapé.	E	1 10	12	Andorra, Teruel.
1.009	Ildefonso Rodríguez González.	E	1 10	12	Blanca Avila.
1.010	José Barreales y Raños.	E	1 10	11	Taramillo, León.
1.011	Angel Lafuente Lozano.	E	1 10	11	Bogarra, Albacete.
1.012	José Rodríguez Hernández.	E	1 10	10	Fuentebarro, Soria.
1.013	Francisco Marco Clemente.	E	1 10	10	Gudar, Teruel.
1.014	Policarpo Cabrero Manso.	E	1 10	10	Toro, Zamora.
1.015	Antonio Bernaldo de Quirós... ..	S	1 10	9	» Valladolid.
1.016	Paulino Fernández A. Romero.	E	1 10	9	Pinilla, Guadalajara.
1.017	José Manuel García e Inclán. ...	E	1 10	9	Camuño, Oviedo.
1.018	Joaquín Martínez Nogués.	S	1 10	8	» Huesca.
1.019	Dionisio Paláu Francisco.	E	1 10	8	Clariano, Lérida.
1.020	Mateo Manuel Vidal.	E	1 10	8	» Barcelona.
1.021	Juan Bautista Parra y Rebollo.	E	1 10	8	San Javier, Murcia.
1.022	Angel Rodríguez Bermejo.	E	1 10	7	» Cáceres.
1.023	Francisco Alonso Romero.	E	1 10	7	Torre Vieja, Alicante.
1.024	Francisco A. Roldán y Marín.	E	1 10	6	La Parra, Cuenca.
1.025	Toribio Domínguez Valdeón. ...	E	1 10	6	Llanares, León.
1.026	Isaac Garrido y Calvo.	S	1 10	5	» Madrid.
1.027	Manuel Salvador y Sánchez.	E	1 10	5	Chiclana la Frontera, Cádiz.
1.028	Antonio Bertoméu Cremades. ...	E	1 10	5	» Alicante.
1.029	Federico Lefler Herradura.	E	1 10	5	Gualla, Barcelona.
1.030	Primitivo Bernal Martín.	E	1 10	5	Pajareros, Segovia.
1.031	Félix Noval Villegas.	E	1 10	5	Velliza, Valladolid.
1.032	Narciso Pi y Tormet.	E	1 10	4	Portellá, Gerona.
1.033	Tomás Camacho Muñoz.	E	1 10	3	Caleruda, Toledo.
1.034	Isidoro Espá Rodríguez.	E	1 10	1	Joícar, Granada.
1.035	Eusebio Sánchez Beato y Frías.	E	1 10	1	Tembleque, Toledo.

1.037	Gregorio Rodríguez Guerra. ...	E	1	10	»	Firgas, Canarias.
1.038	Domingo Monserrat Mauri. ...	E	1	10	»	Sot de Chera, Valencia.
1.039	Ezequiel Carro Frías. ...	E	1	10	»	Miño de S. Esteban, Soria.
1.040	Antonio Latre Castillo. ...	E	1	10	»	Guaro, Huesca.
1.041	Eladio Lafuente Fernández. ...	E	1	10	»	Lorios, Orense.
1.042	Faustino Barros Justo. ...	S	1	9	29	Corredoira, Pontevedra.
1.043	Pedro Molinero y Pérez. ...	E	1	9	29	Paules de Lara, Burgos
1.044	Manuel Santos Bernal. ...	E	1	9	28	Cilleros, Salamanca.
1.045	Eugenio Forradel Ruiz. ...	E	1	9	28	Estimarín, Lérida.
1.046	Daniel Díez Pérez. ...	E	1	9	28	Arroyo, Palencia.
1.047	Casimiro Cayo Marco Gonzalo.	E	1	9	28	Herrer, Zaragoza.
1.048	Antonio Blanca Muñoz. ...	E	1	9	28	Benamargosa, Málaga.
1.049	Ramón Palacios Fernández. ...	E	1	9	28	Cerecinos de Campos, Zamora.
1.050	Dámaso Barranco Blázquez. ...	E	1	9	26	Becedidas, Avila.
1.051	Fermín Algas López. ...	E	1	9	26	Caspe, Zaragoza.
1.052	Dámaso Pacheco Gracia. ...	E	1	9	26	Cobertelada, Soria.
1.053	Antonio Silva Pichardo. ...	E	1	9	26	Mairena del Alcor, Sevilla.
1.054	Gregorio Caballero Gil. ...	E	1	9	26	Hinojosa del Duque, Córdoba
1.055	Pablo Lacarra Gudel. ...	E	1	9	25	Tarratón, Logroño.
1.056	Simón Cordero Pache. ...	E	1	9	25	Abadía, Cáceres.
1.057	Narciso Vasallo Domenech. ...	S	1	9	24	Bañolas, Gerona.
1.058	Jesús Baamonde Romudo. ...	E	1	9	24	Pigara, Lugo.
1.059	Amador Gallego Varela. ...	E	1	9	24	Brocos Golada, Pontevedra
1.060	Luis Sáiz y Sáiz. ...	E	1	9	24	Monasterio Sierra, Burgos.
1.061	Agustín Muriel Almansa. ...	E	1	9	24	Figueruel de Arriba, Zamora.
1.062	Juan Gregorio García Sánchez. ...	S	1	9	23	Ciudad-Rodrigo, Salamanca
1.063	Antonio Sancibrián Menoyo. ...	E	1	9	23	Cervera del Río A., Logroño
1.064	Atanasio Cabo Ferrero. ...	E	1	9	22	Vegacervera, León.
1.065	Saturnino González Amo. ...	E	1	9	21	Villadiego, Burgos.
1.066	Domingo Sala Durán. ...	E	1	9	20	» Barcelona.
1.067	Antonio Rodríguez Córdoba. ...	E	1	9	20	Montemayor, Córdoba.
1.068	Miguel Rodríguez Garrido. ...	S	1	9	19	Jogoaza, Orense.
1.069	Patricio Clara Carles. ...	E	1	9	19	Gélida, Barcelona.
1.070	José Gil Castillo. ...	E	1	9	18	» Zaragoza.
1.071	Bernabé de la Torre Montiel. ...	E	1	9	16	Villacarrillo, Jaén.
1.072	José Martín Navas. ...	E	1	9	15	Alcudia, Granada.
1.073	Francisco M. Sáiz Pardo. ...	E	1	9	15	La Gineta, Albacete.
1.074	Juan Almorza Canico. ...	E	1	9	14	Bañares, Logroño.
1.075	Anselmo Sáez Ruiz. ...	E	1	9	13	Clavijo, Logroño.
1.076	Evergisto Piquero Oviedo. ...	E	1	9	12	Villacastín, Segovia.
1.077	Marcelo Alonso García. ...	E	1	9	12	Cabrerros del M., Valladolid.
1.078	Clemente Pascual Garrote. ...	E	1	9	12	Las Regueras, Oviedo.
1.079	Mariano Martínez Sánchez. ...	E	1	9	12	Abanades, Guadalajara.
1.080	José Güemez Lozano. ...	E	1	9	11	Torre las Arias, Teruel.
1.081	José Toura Fernández. ...	E	1	9	11	Desteriz, Pontevedra.
1.082	Juan González Prieto. ...	E	1	9	10	Escalera, Guadalajara.
1.083	Luis Ponce Lizcano. ...	E	1	9	10	Piedrabueno, Ciudad Real.
1.084	Gregorio López de V. y Ortiz.	E	1	9	9	Toconiz, Alava.
1.085	L. Fernández de M. y Baroja.	E	1	9	8	Corro, Alava.
1.086	Angel Bueno y Serrano. ...	E	1	9	8	Zalamea la Serena, Badajoz.
1.087	Anastasio Ortiz y Resines. ...	E	1	9	8	San Millán, Burgos.
1.088	José Azcárate y Arrese. ...	E	1	9	8	Albelda, Logroño.
1.089	Francisco Morales Sánchez. ...	E	1	9	8	Tahal, Almería.
1.090	Jesús Vilarino. ...	E	1	9	8	Abades, Pontevedra.
1.091	Eduardo González Sanmartín.	S	1	9	7	Saz, La Coruña.
1.092	Juan A. García López. ...	E	1	9	7	Guadalcanal, Sevilla
1.093	Federico Aranda y Romero. ...	E	1	9	6	Ríotinto, Huelva.
1.094	Francisco Montiel Trujillo. ...	E	1	9	6	Estepona, Málaga.
1.095	Ramón Pallarés Iglesias. ...	E	1	9	6	Trolai, Orense.
1.096	Basilio Roca Lloréns. ...	S	1	9	5	» Valencia.
1.097	Patricio Pando Durán. ...	E	1	9	5	San Esteban, Zamora.
1.098	Segismundo Godos y Solturas.	S	1	9	4	» Madrid.
1.099	Juan López C. Almendral. ...	E	1	9	4	Cabra, Córdoba.
1.100	Adolfo Martínez Chicano. ...	E	1	9	4	» Cuenca.
1.101	Ramón Colón Llach. ...	E	1	9	4	Montagut, Gerona.

1.102	Eugenio Fernández y S. Urturi.	E	1	9	4	Barrón, Alava.
1.103	Timoteo Fraile Gallego.	S	1	9	3	Gascones, Madrid.
1.104	José Gandulfo Ruiz.	E	1	9	1	Alcalá, Sevilla.
1.105	Constantino Polo Alegre.	E	1	9	1	Cañada Vellido, Teruel.
1.106	Eleuterio Repulio Molina.	S	1	9	»	» Córdoba.
1.107	Baldomero Terrero González. ...	S	1	9	»	Berniego, Oviedo.
1.108	Juan Ruiz Caballero.	E	1	9	»	Arenas, Oviedo.
1.109	N. Hernán y Hernán.	E	1	9	»	Cerero de Arriba, Segovia.
1.110	Manuel Gallo Martínez.	E	1	9	»	Quintanalacuesta, Burgos.
1.111	Rafael Gómez Seco.	E	1	8	29	Olmos de Peñafiel, Valladolid
1.112	Eusebio S. Segundo.	E	1	8	29	Escarabajosa, Avila.
1.113	Bonifacio Jiménez Jiménez. ...	E	1	8	29	Villarta, Burgos.
1.114	Florentino Pascual Nieto.	E	1	8	28	Palacios del Pan, Zamora.
1.115	Artemio González Llaurodo. ...	E	1	8	28	Elgoibar, Guipúzcoa.
1.116	Conrado Molina Guijarro.	E	1	8	28	Carrión de Calatrava, C. Real
1.117	Gabriel Ortega Campos.	E	1	8	28	Cenes, Granada.
1.118	Antonio Plaza Calvillo.	E	1	8	27	Cabra, Córdoba.
1.119	Alvaro Benítez San Nicolás. ...	E	1	8	26	Mora, Toledo.
1.120	Almancio Castillo y Barrasa. ...	E	1	8	26	Durango, Bilbao.
1.121	Jesús A. Uz Barja.	E	1	8	25	Becerra, Lugo.
1.122	Manuel Cheliz Bernal.	E	1	8	25	Torralvilla, Zaragoza.
1.123	Miguel Prieto de la Mata.	E	1	8	25	Busmayor, León.
1.124	Nicasio Landa Blanco.	E	1	8	23	Jerez de la Frontera, Cádiz.
1.125	Julián Mardéu Bergada.	E	1	8	23	La Morera, Tarragona.
1.126	Ismael García Crespo.	E	1	8	22	» Valladolid.
1.127	Evencio Rodríguez y López. ...	E	1	8	22	Las Rodas, León.
1.128	Francisco Sánchez Caracuel. ...	E	1	8	22	Carcabuey, Córdoba.
1.129	Juan A. Antón y Herrero.	E	1	8	21	Orlé, Oviedo.
1.130	Dalmacio Panizo y García.	E	1	8	21	Gijón, Oviedo.
1.131	Lucas Pereda y Arce.	E	1	8	21	Quintanilla Rebollar, Burgos.
1.132	Tobías Ruiz Pérez.	E	1	8	21	Santoña, Santander.
1.133	José Miguel Yáñez y Seoane. ...	E	1	8	21	Sabugido, Orense.
1.134	Julián Molina Serrano.	E	1	8	20	Bienvenida, Albacete.
1.135	Vicente Alonso Melón.	E	1	8	19	Gijón, Oviedo.
1.136	Terenciano Martín Hernández. ...	E	1	8	19	Ojos-Altos, Avila.
1.137	Tristán López Villanueva	E	1	8	19	Castrecías, Burgos.
1.138	Elisardo Suárez Serrano.	E	1	8	19	Ciudad-Rodrigo, Salamanca.
1.139	Cecilio Elvira Rayado.	E	1	8	18	Torrecilla Ducado, Guadal. ^a
1.140	Antonio Alvarez Gutiérrez. ...	E	1	8	18	Algarinejo, Granada.
1.141	Antonio Precedo Carro.	E	1	8	18	Cesuras, Coruña.
1.142	Bernardo Palmer Montaner.	E	1	8	18	Palma, Baleares.
1.143	Rogelio Martínez Añón.	E	1	8	18	Jimena, Cádiz.
1.144	Tomás Lloret Llorca.	E	1	8	16	Villajoyosa, Alicante.
1.145	Vicente Martín y Martín.	E	1	8	15	Urueñas, Segovia.
1.146	Pedro Nava y Santos.	E	1	8	15	San Juan de Beleño, Oviedo.
1.147	Donato Montoya y Perea.	E	1	8	15	» Alava.
1.148	José Domenech Gómez.	E	1	8	14	» Sevilla.
1.149	Urbano Suárez Robla.	E	1	8	14	Román de los C., León.
1.150	Mariano Hernando y Galán.	E	1	8	13	Vita, Avila.
1.151	Pedro González San Segundo	E	1	8	13	Valdecasa, Avila.
1.152	Nicanor Piñeiro Paradela.	E	1	8	13	Borras, Orense.
1.153	Juan José Tomas Jiménez.	E	1	8	11	Mazarrón, Murcia.
1.154	Formosindo Martínez Anta.	E	1	8	11	Obarrenes, Burgos.
1.155	Antonio Mejías Peña.	E	1	8	11	Villa de Tequise, Canarias.
1.156	Damián Ramírez García.	E	1	8	11	» Albacete.
1.157	Hipólito Urbón y Martín.	E	1	8	11	Payo de Ojeda, Palencia.
1.158	Hermenegildo Gómez Pérez. ...	E	1	8	10	Bordecotes, Soria.
1.159	Juan Pablo Alonso y Aparicio. ...	E	1	8	9	Rueda, Guadalajara.
1.160	Jaime Catalá Ansina.	E	1	8	9	Torremendo, Alicante.
1.161	Francisco Torres Gregori.	E	1	8	9	Villacarrillo, Jaén.
1.162	Julián Rauz Pascual.	E	1	8	9	Pedraga de S. Esteban, Soria
1.163	José Pijuán Pla.	E	1	8	9	Coll de Vargo, Lérida.
1.164	Emilio Ruiz Resina.	E	1	8	9	Angosto, Almería.
1.165	Victoriano Vinuesa Caballero	E	1	8	7	Las Fraguas, Soria.
1.166	Antonio Badía y Miró.	E	1	8	7	Puigcerdá, Girona.
1.167	Tomás Alfonsín Carbia.	E	1	8	7	Arantey, Pontevedra.

1.168	Antonio Paz Conde.	E	1	8	7	Barrio Castelo, Orense.
1.169	Vicente Fernández y Larrea. ...	E	1	8	6	Anuelda, Alava.
1.170	Pedro Mesa e Izquierdo.	E	1	8	6	Lucena, Córdoba.
1.171	Víctor F. Hernández Vicente. ...	E	1	8	5	Sabadell, Barcelona.
1.172	José María E. Fuentes.	E	1	8	5	Camposámar, Granada.
1.173	Estanislao Plagaro y Angulo. ...	E	1	8	5	Villacián, Burgos.
1.174	Desiderio Calvo Frutos.	E	1	8	5	Moraleja Matacabras, Avila
1.175	Roque Partial Diego.	E	1	8	5	Porcuna, Jaén.
1.176	Saturnino Nieto Crespo.	E	1	8	4	Iñiga, Salamanca.
1.177	Roque Martín Benedicto.	E	1	8	4	Camañas, Teruel.
1.178	Manuel Iñiguez Lucio.	E	1	8	4	Nava de Mena, Burgos.
1.179	Eugenio Muñoz y Muñoz.	E	1	8	4	Valhermoso, Guadalajara.
1.180	José Delgado Fernández.	E	1	8	3	Mairena Alcor, Sevilla.
1.181	Enrique García Sánchez.	E	1	8	3	Uceda, Guadalajara.
1.182	Silverio Imizcoiz y Nuín.	E	1	8	3	Aranaz, Navarra.
1.183	Silvestre Conejo Sánchez.	E	1	8	3	San Martín de la Vega, Avila.
1.184	Simón Ibáñez Martínez.	E	1	8	2	Palancares, Guadalajara.
1.185	Mariano Casado Valles.	E	1	8	2	Zorroza, Vizcaya.
1.186	Modesto País Trillo.	E	1	8	2	Moraima, Coruña.
1.187	Diego Jiménez Bellido.	E	1	8	1	Casarabonela, Málaga.
1.188	José Torreira Romero.	E	1	8	1	Suevos en Baña, Coruña.
1.189	Antonio Santa Mónica.	E	1	8	1	Cazorla, Jaén.
1.190	Antonio Mateos García.	E	1	8	»	Sardón Frailes, Salamanca.
1.191	Santiago Cid Martínez.	E	1	8	»	Junquera de Ambia, Orense.
1.192	José M. Ferreres Michavila. ...	E	1	7	29	Peñíscola, Castellón.
1.193	Julio Arenas y Rivas.	E	1	7	29	Castellar de Santiago, C. Real
1.194	Salvador Gamó Boyo.	E	1	7	28	» Avila.
1.195	Néstor Fernández Alvarez. ...	E	1	7	27	» Orense.
1.196	Federico García de Arias.	E	1	7	26	Saleín, Valencia.
1.197	José Vilademat Comas.	E	1	7	26	Miguel de Pera, Gerona.
1.198	Galo Pinillos M. Romo.	E	1	7	25	Daimiel, Ciudad Real.
1.199	Lázaro Zaldívar y Pipaón.	E	1	7	25	Urarte, Alava.
1.200	Francisco Berges Cuenca.	S	1	7	24	Linares, Jaén.
1.201	Juan Hernández Cano.	S	1	7	24	Linares, Jaén.
1.202	José Gómez Martínez.	E	1	7	24	Jorquera, Albacete.
1.203	Constancio F. de Nograro. ...	E	1	7	23	» Cádiz.
1.204	Hilario Muela Mirones.	E	1	7	22	Cudón, Santander.
1.205	Pedro García Milla.	E	1	7	22	Taniñe, Soria.
1.206	Eduardo Alvarez Ares.	E	1	7	22	Toques, Coruña.
1.207	Eduardo Amor y Castaño.	S	1	7	21	Almonacid, Toledo.
1.208	Carlos Lasheras Domingo.	E	1	7	21	Frías, Teruel.
1.209	José González Tejeiro.	E	1	7	21	Lorenzana, Lugo.
1.210	Isidoro Pardo García.	E	1	7	21	» Madrid.
1.211	Vicente Juan Forte.	E	1	7	21	Mahora, Albacete.
1.212	Juan Antonio Pozo Gutiérrez. ...	E	1	7	20	Vejer, Cádiz.
1.213	Manuel Travieso Rodríguez. ...	E	1	7	20	Armadelo, León.
1.214	Eugenio Rodríguez Calonge. ...	E	1	7	20	Espejón, Soria.
1.215	Antonio Anda de Obaga.	E	1	7	20	La Hoz, Alava.
1.216	José Villarroja Martínez.	S	1	7	19	» Sevilla.
1.217	Miguel Melendo Cruz.	E	1	7	18	» Madrid.
1.218	Antonio B ix Paya.	E	1	7	18	Lloberola, Lérida.
1.219	José Loste Torres.	S	1	7	17	Coscojuela, Huesca.
1.220	Basilio González Menéndez. ...	E	1	7	17	Encmienda, Oviedo.
1.221	Emeterio Gutiérrez y Gutiérrez. ...	E	1	7	17	Santa Marina, León.
1.222	Antonio M. Chamorro Muñoz. ...	E	1	7	17	Arjonilla, Jaén.
1.223	Domingo Diego Estévez.	E	1	7	16	Villamarín, Orense.

(Continuará).

(Gaceta 20 mayo).

Continuación de *El Magisterio Español* del día 20 de mayo, página 380.

1.811	D. ^a María Josefa O. González. ...	E	»	6	21	Villanueva de la S., Badajoz.
1.812	Estrella Cima Fernández.	E	»	6	20	Celoso, Oviedo.
1.813	Josefa Gallardo Devesa.	S	»	6	19	Useras, Castellón.
1.814	Consuelo Scribes Bondía.	S	»	6	18	Bicorp, Valencia.
1.815	Constantina Frías Fernández. ...	S	»	6	16	Sitos, León.

1.816	María P. Rubio Amoró.	E	»	6	16	Blázquez, Córdoba.
1.817	María A. Pardo Revilla.	E	»	6	15	Montuenga, Segovia.
1.818	Rosalía Bragado Montaña.	S	»	6	14	Villares la Reina, Salamanca.
1.819	Maximina Suárez García.	E	»	6	14	Avilés, Oviedo.
1.820	Emilia Corbi García.	E	»	6	13	Villanueva Gállego, Zaragoza.
1.821	Josefa A. García Mena.	E	»	6	11	El Poyo, Zamora.
1.822	Dionisia Nagueral Gutiérrez.	S	»	6	10	Medina del Campo, Valladolid
1.823	María C. Curiel Zamora.	E	»	6	10	Guijo Sta. Bárbara, Cáceres.
1.824	Amparo Molina Saura.	S	»	6	7	Ojós, Murcia.
1.825	Clotilde F. Uñach de Arce.	E	»	6	7	Tabasca, Alicante.
1.826	Vicenta Calero Martín.	E	»	6	6	Saucedilla, Cáceres.
1.827	María Remedios G. Magariño.	S	»	6	5	Carratraca, Málaga.
1.828	María D. Organista Belda.	S	»	6	5	» Valencia.
1.829	Adela Rahola Juncosa.	E	»	6	5	S. E. Sasroviras, Barcelona.
1.830	Antonia Rodríguez García.	E	»	6	4	» Granada.
1.831	María M. Fernández García.	S	»	6	3	Cangas de Onís, Oviedo.
1.832	Dolores Ginesa Serra.	E	»	6	3	Agramunt, Lérida.
1.833	Josefa Hugas Francesch.	E	»	6	3	Cambrils, Tarragona.
1.834	Dominica Páramo Martín.	S	»	6	1	Ontoria, Santander.
1.835	María E. Carrión Garro.	S	»	6	1	Benicarló, Castellón.
1.836	Antonia Ramo Zarraguino.	S	»	6	1	Caminreal, Teruel.
1.837	Gabriela Ferrera Alvarez.	E	»	6	1	Villar de las Traviesas, León.
1.838	Emilia Clasí Castera.	E	»	6	»	San Juan de Enova, Valencia.
1.839	Ana Fernández Arzola.	S	»	5	29	Ciérvana, Vizcaya.
1.840	Manuela Blanco Laso.	S	»	5	27	El Casar de T., Guadalajara.
1.841	Dolores Moliner Marco.	E	»	5	27	» Barcelona.
1.842	Concepción Cuenca Cardona.	S	»	5	26	Carrero, Valencia.
1.843	María de los Dolores P. Calvo.	E	»	5	26	Castelblán, Sevilla.
1.844	Hortensia Marcos Soases.	E	»	5	24	La Orbada, Salamanca.
1.845	Ninfa Garsón Guitián.	E	»	5	21	Herguijuela, Salamanca.
1.846	Camila Luzuriaga García.	S	»	5	20	San Vicente, Alicante.
1.847	María C. Lan Figueroa.	E	»	5	19	Lanseros, Zamora.
1.848	A. Juliana Murias Ondina.	E	»	5	19	Barreiras, Oviedo.
1.849	Buenaventura Sáez Pardo.	E	»	5	17	Mazuela, Burgos.
1.850	Florentina Pallarés Navarro.	S	»	5	16	Santa Gertrudis, Murcia.
1.851	María Belés Francas.	S	»	5	14	Ayguafreda, Barcelona.
1.852	Manuela T. Adell Roig.	E	»	5	14	P. Tornesa, Castellón.
1.853	María L. Navarrete Jordán.	S	»	5	13	Moral de C., Ciudad Real.
1.854	Ana Rosas Alcón.	E	»	5	13	La Unión, Murcia.
1.855	Matilde Jiménez Blázquez.	E	»	5	13	Zapardiel de la C., Avila.
1.856	María Monserrat M. Garsaball.	E	»	5	13	Fulleda, Lérida.
1.857	Martina Echarri Eguillor.	E	»	5	12	Cirauqui, Navarra.
1.858	Esperanza Colás Mateo.	E	»	5	12	Seras, Lérida.
1.859	Carmen Mouze Trelles.	E	»	5	10	Silvestre, Pontevedra.
1.860	Emilia Asenjo Pascual.	E	»	5	9	Arlanzón, Burgos.
1.861	Victorina Ruiz González.	S	»	5	8	San Justo, Oviedo.
1.862	María Aseña Juárez.	E	»	5	4	Torrejón de la C., Madrid.
1.863	Segunda Miguel Marlasca.	E	»	5	4	Ledanca, Guadalajara.
1.864	María Josefa Niedo Pérez.	E	»	5	2	San Adrián, Oviedo.
1.865	María Rosario Blanco Acebo.	S	»	5	1	San Justo en V., Oviedo.
1.866	Josefa Fidalgo Fernández.	E	»	5	1	Barcia, Pontevedra.
1.867	Lucrecia González Hidalgo.	S	»	5	»	Ribadetea, Pontevedra.
1.868	Manuela Paricio Sanz.	E	»	5	»	Segura, Teruel.
1.869	Felisa Garvín Ruano.	E	»	5	»	Santa Cruz, Granada.
1.870	Concepción Regales Jubero.	E	»	4	27	Núñez de Ebro, Zaragoza.
1.871	María S. Soto Ruiz.	S	»	4	26	Calada de la Vega, León.
1.872	Amelia Gómez Agusti.	E	»	4	26	» Cáceres.
1.873	Consuelo Llopis Miralles.	E	»	4	26	Albocácer, Castellón.
1.874	Guadalupe Cuadrillero Rosa.	E	»	4	25	Calzada de Tera, Zamora.
1.875	Agueda Martín Gutiérrez.	E	»	4	25	Lumbrals, Salamanca.
1.876	Laurentina Jiménez Martín.	S	»	4	24	Beleña, Salamanca.
1.877	Adelaida Souza Flores.	S	»	4	22	Tejuela, Granada.
1.878	Isabel Quirós Alba.	S	»	4	22	Logrosán, Cáceres.
1.879	María C. Fernández García.	S	»	4	21	Ferreros, Oviedo.
1.880	María D. Planelles Sala.	S	»	4	20	» Alicante.

(Continuará.)

(Gaceta 20 mayo).

Oposiciones.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La Maestra doña Josefa Torrens y Payeras, opositora a Escuelas nacionales de niñas y de párvulos (turno libre), que aparece en la relación inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 2 del actual, debía figurar como excluida por haber remitido su instancia fuera del plazo reglamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 15 de mayo de 1915.—El Rector, *Valentín Carulla*.

*
* *

Tribunal de oposiciones a plazas dotadas con 1.000 pesetas, correspondientes, a la convocatoria del turno libre, publicadas en la «Gaceta de Madrid» el día 20 de marzo último, que han de proveerse en Maestra.

Las señoras opositoras a las citadas plazas, se servirán concurrir al aula número 1 de la Facultad de Medicina (Hospital Clínico) a las diecisiete del día en que terminen los quince, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», para comenzar los ejercicios.

Antes de comenzar dichos actos, procurarán las señoras opositoras que se mencionan a continuación, completar sus respectivos expedientes, pues, de lo contrario, serán excluidas de estas oposiciones.

Doña Amelia Domenech, Luisa Traiter, María Caravaca, María del Carmen Sagana, María Magdalena Vendrell, Julia Vidal, Apolonia Adrover, María Recaséns, Francisca Vilaseca, Magdalena Amposta, Manuela Amposta, Teresa Montaner, María Miquel, Francisca Pla, María Compañó.

Dolores Serra, Cinta Ferré, Margarita Rubies, Margarita Casas, María de la Purificación Salas, Teresa Claverol, Ramona Miquel, Concepción Moret, Teresa Vila, María de Montserrat Montells, Josefa Forcadell, Dolores Queralt, María Tallada, Carmen Lluch, Francisca Pujol.

Doña Adelaida Pegulla, Amelia Santamaría, María Asunción Torres, María Pujol, Dolores Viñas, María Llop, María Vila, Pura Pons, Jovita Fontanet, Pilar Bodet, Carmen Serra, Victorina Asensio, Josefa Deas, Elena Montolí, Rita Sola.

Doña Concepción Guri, María Pons Mercedes Ruiz Sanromá, Dolores Paláu,

Providencia Mota, Adelaida Bové, María Amparo Llarena, Carmen Cirera, Concepción Escolá, Sofía Altisidor, Josefa Bielsa, Emilia Farré, Magdalena Cardona, María Campeny, Luisa Riu.

Doña Concepción Ballester, Teresa Luque, Isabel López de Vergara, Concepción Rosendo, Irene Bertrán, Matilde de Miguel, Carmen Codina, Joaquina Faivella, Rita López de Arlina, Francisca Pallejá, María de la Concepción Subirats, Dátiva Arroyo, Emilia Ariza, Pilar Burgués, María Mercedes Labajo, Socorro Plá, Francisca Domenech, Eduvigis Payá, María Plarromani, María de la Asunción Massó, Catalina Plarromani, María Rabassa, Concepción Pagés.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Barcelona, 14 de mayo de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Lorenzo Benito*.

*
* *

Tribunal de oposiciones a Escuelas nacionales de niños, turno libre.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de 8 de abril de 1910, se cita a los señores opositores para que comparezcan el día 7 de junio próximo, a las nueve, en la Sala Doctoral de esta Universidad, para dar principio a los ejercicios de oposición, previniendo a los que se mencionan en la relación siguiente, que tienen incompleto el expediente, que deberán completarlo antes del día indicado o en el acto mismo de reunirse el Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por decaídos de su derecho.

D. José Bigatá Rispa, José Alsina, Francisco Huguet, Mateo Coll, Mauricio Garay, José Soler, José Vandellós, Juan Herrero, Ramón Farreróns, Juan Bagué, Marcial Gil, Antonio Badía, Antonio Jorres, Emilio Gazapo, Rafael Julí.

D. José Batlle, Juan Ponesa, Florencio Coma, Juan Serradell, Ricardo Fadura, Ramón Casares, Prudencio Grau, Celestino Roige, Pedro Bragulat, Antonio Rigo, Luis Fuher, Emilio Batlle, Timoteo Zanuy, Ramón Alsina, Máximo Antón.

D. Vicente Alquezar, Emanuel Vilella, Francisco Pallarés, Tomás de G. Saliotti, José Coll, Juan Fusté, Joaquín Ferré, Salvador Adsesías, César San José, Santiago González, Luis Ivern, José Castañera, Francisco La Sala, Juan Pelfort, José Ferrés.

D. Juan Pons, Sebastián Juanola, Francisco de Luca, Antonio Huguet, Ramón Mingot, Cecilio Mateo, Juan Anguera, Francisco García, Antonio Tomás, Antonio Huguet, Emilio Rosell, Joaquín Marcobal, Delfín Ortiz, Emilio Vilaltella, Miguel Mojer.

D. Juan Gené, Angel Gavín, Miguel Capella, Jaime Bech, Teodosio Subirat, Darío Monroy, Simón Másvidal, Eusebio Cui-ra, Antonio Jané, Antonio Farré, Manuel García de Leonardo, Antonio Rodeja, Luis Brull, José Canals, Ramón Miarnáu.

D. Rafael Más, Eduardo Rausell, Juan Salóm, Damián Company, Manuel Colera, Joaquín Ibáñez, Juan G. Herrero, Silvestre Lloréns, José María Carbonell, Juan Serra, Antonio Vicente Lorient, Prudencio Díez, Juan Bautista Mayol, José María Martín, Ramiro Rivas.

D. Salvador Vallés, Francisco Rubio, Juan Mutjé, Melchor Vila, Miguel Bernardo Anell, Carlos Canela, Vicente Illa, Santiago Ricote de Agustín, José Jordá, Ricardo Roca, Victoriano Cillero, Agustín Blanchadell, Francisco Compte, Joaquín Monistrol, Pedro Borrell.

D. Alfredo Espinosa, Narciso Pí, Miguel Garrido, Francisco Porqueras, Antonio Salom, Antonio Terés, Demetrio Alcalde, Félix del Río, Joaquín Guardiola, Pablo Balaguevó, Miguel Garrido, Miguel Hidalgo, Enrique Lladó, Elicio Morán, Ramón Ibarz, Andrés Ochoa.

Los Maestros que se mencionan a continuación debían consignarse en la relación inserta en la «Gaceta» del 2 del corriente como excluidos por haber remitido sus expedientes fuera de plazo.

D. Carlós Homedes, Miguel Vila, Miguel Balaguer, Pedro G. Hibarra.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Barcelona, 15 de mayo de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Magín Fábrega*.

(Gaceta 20 mayo).

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Oposiciones a Escuelas de niñas, turno libre.

Las señoras opositoras a plazas del Escalafón del Magisterio y Escuelas de nueva creación, correspondientes a este distrito universitario, anunciadas en la «Gaceta de Madrid», de 27 de febrero último, que se han mostrado aspirantes, según relación publicada en aquel diario oficial de 14 de abril próximo pasado, se servirán concurrir el día 14 de junio próximo a las oposiciones.

ximo, y hora de las once, al Aula número 6 de esta Universidad, para dar prin-

Las Maestras que en dicha relación figuran con documentación incompleta, y que hasta la fecha de esta convocatoria no hayan presentado en el Rectorado los justificantes reglamentarios para unir a sus expedientes, procederán a completarlos antes de dar comienzo los ejercicios, advirtiéndole que, si alguna dejara de hacerlo, será excluida sin ulterior recurso.

Conforme a lo prevenido en el artículo 16 del vigente Reglamento, el Cuestionario para el ejercicio oral quedará a disposición de las opositoras el mismo día en que dé comienzo el ejercicio práctico.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Oviedo, 14 de mayo de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Enrique Urios*.



Oposiciones a Escuelas de niños, turno libre.

Los señores opositores a plazas del Escalafón del Magisterio y Escuelas de nueva creación, correspondientes a este distrito universitario, anunciadas en la «Gaceta de Madrid» de 27 de febrero último, que se han mostrado aspirantes, según relación publicada en aquel diario oficial de 14 de abril próximo pasado, se servirán concurrir el día 14 de junio próximo, y hora de las diez, al salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, para dar principio a las oposiciones.

Los Maestros que en dicha relación figuran con documentación incompleta y que hasta la fecha de esta convocatoria no hayan presentado en el Rectorado los justificantes reglamentarios para unir a sus expedientes, procederán a completarlos antes de dar comienzo los ejercicios, advirtiéndole que si alguno dejase de hacerlo, será excluido sin ulterior recurso.

Conforme a lo prevenido en el artículo 16 del vigente Reglamento, el Cuestionario para el ejercicio oral quedará a disposición de los opositores el mismo día en que dé comienzo el ejercicio práctico.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo 12 de mayo de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Demetrio Espurz*.

(Gaceta 20 mayo).

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Oposiciones a Escuelas nacionales de niñas en turno libre.

Admitidas por este Rectorado las renuncias que han presentado de sus cargos de Vocal y Vocal suplente del Tribunal de estas oposiciones doña Walda Lucenqui y Garrote y doña Magdalena Bualance Torquemada, respectivamente, la primera por hallarse comprendida en el párrafo 4.º del artículo 8.º del Reglamento de 3 de junio de 1910, y la segunda por enfermedad debidamente justificada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º de dicho Reglamento, este Rectorado ha acordado designar, en sustitución de dichas señoras, a doña Anto-

nia Sánchez García, Maestra de Escuela nacional de Córdoba, para el cargo de Vocal, y a doña Dolores Fernández Palacio, Maestra de Escuela nacional de Cádiz, para el de Vocal suplente.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Sevilla, 5 de mayo de 1915.—El Rector, *Antonio Collantes*.

(Gaceta 20 mayo).

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Tribunal de oposiciones en turno libre a Escuelas nacionales de Primera enseñanza, para proveer en Maestro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 3 de junio de 1910, se convoca a los señores opositores, cuya relación se publicó en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 4 del actual para que concurren al local Escuela de niños del quinto distrito de esta capital (paseo de Zorilla), a las seis de la tarde del día en que se cumplan los quince desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el referido periódico oficial, con el fin de dar comienzo a los ejercicios.

Los señores opositores que no tengan completa la documentación, podrán presentar los que les falten en dicho día.

Valladolid, 15 de mayo de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Leopoldo López García*.

Tribunal de oposiciones en turno libre a Escuelas nacionales de Primera enseñanza, para proveer en Maestra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 3 de junio de 1910, se convoca a las señoras opositoras cuya relación se publicó en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 4 del actual para que concurren al local Escuela de niñas del segundo distrito de esta capital, plaza del Duque, núm. 16, a las seis de la tarde del día en que se cumplan los quince desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el referido periódico oficial con el fin de dar comienzo a los ejercicios.

Las señoras opositoras que no tengan completa la documentación, podrán presentar los que las falten en dicho día.

Valladolid, 15 de mayo de 1915.—El Presidente del Tribunal, *Gregorio Burón García*.

(Gaceta 20 mayo).



Sección de Noticias

NECROLOGIA

Han fallecido:

D. José Triviño y Salmerón, joven de 23 años, Maestro de Bolaños (Ciudad Real), hijo de nuestro compañero don Gracián, Maestro de Madrid.

Doña Teófila Pichardo, Maestra de párvulos de Almazora.

D. Francisco Pindado y García, Maestro que fué de Cebreros.

La Srta. Amparo Ortega Valero, joven de 25 años, hermana de nuestro querido amigo D. Federico, Inspector de Primera enseñanza en la provincia de Valencia.

Acompañamos en la pena a sus respectivas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Oviedo.

Oviedo.—Han terminado las oposiciones restringidas de Maestros, adjudicándose con los que venían a quitar derechos limitados, 129 plazas.

Las Maestras practicarán el último ejercicio el 22 del actual.

—Las oposiciones en turno libre de Maestros y Maestras, darán principio el 14 del próximo mes de junio.

El programa para el ejercicio práctico de los Maestros, está puesto a la venta a 1,50 pesetas el ejemplar y se remite certificado contra 2 pesetas.—C.

Distrito de Valencia.

Castellón.—Por el Rectorado se ha concedido período de observación a la Maestra de Alcora, doña Sofía Gil.

—En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado Maestro de la Escuela de Paras (Murcia) D. Pedro Martínez, cesando en la de Puebla de Benifasar, que venía desempeñando en propiedad en esta provincia.

—Ha fallecido la Maestra propietaria de Vallat doña Ana Sol, y en su lugar, hase nombrado como interina doña Resurrección Alcocer.

—D. Antonio Montoliú Gumis, de Puebla de Arenoso, solicita se le conceda por la Dirección general, y fuera de concurso, la Escuela de niños de Fuentes de Rubielos (Teruel).

—Se da traslado a la Maestra de la capital doña Natalia Gil, de la Real orden

de marzo último, resolviendo su reclamación sobre ascenso.

—En virtud de la reciente corrida de escalas, cuya Real orden se insertó en la «Gaceta», 3 del actual, ascienden de sueldo en esta provincia: D. Juan Calatayud, Maestro de la capital, a 2.500 pesetas; doña Dolores Tortajada y doña Jacinta García, de Villarreal, a 2.000 pesetas; a 1.500 pesetas, D. José Vilaplana y don José Sanchis, de Vinaroz; doña Manuela Izquierdo, de Alcora; doña Carolina Ortega y doña Desamparados García, de la capital, y a 1.375 pesetas, únicamente la Maestra de Adzaneta, doña Genoveva Puchades. C.

Crónica General

Jueves 20.—Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministro presidido por el Rey; el Jefe del Gobierno en su discurso dió cuenta de las impresiones y noticias que tenía de cuanto en estos momentos guarda relación con la política exterior; S. M. firmó después varios decretos de la Presidencia y de Gobernación.—En Sabadell ha quedado resuelta la huelga de metalúrgicos.

Extranjero.—Hoy se reúne el Parlamento italiano que decidirá la intervención en la guerra; en todo el país reina extraordinaria excitación y los Embajadores de Alemania y Austria han pedido al Gobierno sus pasaportes.—En el frente de Francia y Bélgica está casi paralizada la lucha por el mal tiempo.—Los cañones de los Dardanelos han causado grandes averías al acorazado inglés «Albion».

Viernes 21.—El Sr. Dato ha recibido hoy a una Comisión del Congreso minero, que recientemente se ha celebrado en esta Corte, que le entregó las conclusiones aprobadas, que se refieren a establecimiento de economatos, casas baratas, etcétera, etc.—También ha visitado al Presidente otra Comisión de las Mutualidades obreras de Valencia, que hacen peticiones análogas a las anteriores.—En Toledo se ha amotinado el vecindario, por haberse subido el precio del pan, asaltando las tahonas los amotinados.

Extranjero.—Las Cámaras italianas, en medio de gran entusiasmo han aprobado la proposición del Gobierno concediéndole facultades extraordinarias para la defensa del territorio y económicas para el caso de ir a la guerra.—El parte alemán dice que han sido asaltadas las posiciones rusas al Norte de Przemysl y puesto en retirada al enemigo.

Correspondencia Particular

Jijona. P. V. No es cosa de que se quite el derecho, sino de que se demore la colocación.

Imón. A. H. Todo se andará, pero hay que tener paciencia.

Vilanova de Prades. J. A. F. Haremos lo posible por publicarlo; la parte oficial es mucha y ésta no admite espera.

Mañaría. E. B. de J. No hemos podido averiguarlo a pesar de las diligencias hechas.

Checa. M. C. El libro «María Montessori» por Solana, le costará 2 pesetas.

Cubillas. R. R. Hemos publicado la lista en cuanto ha aparecido en la «Gaceta».

Llagostera. G. M. Remitido número.

La Rúa. E. S. Se publicará.

Bodón. A. B. Se enviarán los libros; tomamos nota de sus observaciones.

Navarredonda. J. G. Se insertará.

Cistérniga. V. de la B. Ya se habían remitido los libros. Se publicó una traducción francesa en Neuchatel (Suiza), que debe de estar agotada. En Bélgica circulan algunos extractos y fragmentos de la obra.

Peraleda de San Román. B. C. Ya habrá visto la lista.

Castresana de Losa. A. M. Ya se están publicando las listas y saldrá de dudas.

Castañedo. V. A. Si el fallo del Supremo fuese a su favor, podría reclamar haberes y antigüedades.

Cuevas Bajas. S. V. No pueden obligar. R. O. 10 febrero 1890. R. O. 11 abril 1912. Debe el Ayuntamiento solicitar la graduación pidiéndolo a la Dirección general.

Quintanar. Y. L. Pronto se publicará la Real orden con los nombramientos.

Suscripción

12 meses. . 12 pesetas
6 » .. 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7